

## Un Consejo de ministros imprevisto

### A las siete de la tarde llegó rápidamente a Madrid el jefe del Gobierno, reuniendo poco después a los ministros en Consejo

El general Berenguer de miente de que se celebrase un Consejo.—Se acuerda no levantar la censura a la Prensa de Barcelona y mantener el orden a toda costa en esta capital.—Según las referencias llegadas al Gobierno, el sábado se planteará la huelga con carácter general en todos los oficios en la ciudad condal

Madrid, 17.—A las siete de la tarde llegó a Madrid en automóvil, procedente de San Sebastián, el general Berenguer. Seguidamente se trasladó al Ministerio de Ejército, en donde le aguardaban varios periodistas que se habían enterado de su viaje. Los informadores le preguntaron qué tal había hecho el viaje, a lo que contestó el presidente que llegaba muy cansado, ya que en automóvil, y desde San Sebastián, resulta siempre muy molesto el viaje. Después le preguntaron si se celebraría mañana el Consejo de ministros.

—No sé—contestó el jefe del Gobierno. Y agregó: —Aún no tengo decidido si se ha de celebrar el viernes o el sábado.

Un periodista preguntó: —¿Obedece acaso el aplazamiento del Consejo de ministros a las noticias que le hayan a usted transmitido durante su corta estancia en Burgos, desde Barcelona? —No—contestó el jefe del Gobierno.—El motivo del aplazamiento es para ver cómo se produce la Prensa después del levantamiento de la censura.

En fin—terminó diciendo—, ahora llegarán los ministros y les informarán a ustedes de cuanto les parezca oportuno sobre el caso.

#### LLEGA EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 17.—Poco después llegó al Ministerio de Ejército el ministro de Instrucción, señor Tormo, que conferenció con el presidente por espacio de más de una hora.

#### LOS DEMAS MINISTROS

Madrid, 16.—A continuación llegaron los demás ministros, a excepción del de Marina.

A las nueve de la noche se personó en el Ministerio el ministro de Trabajo, señor Sangro, estando reunidos con el jefe del Gobierno durante hora y media.

#### LOS MINISTROS NO HACEN MANIFESTACIONES

Madrid, 17.—Al salir del Ministerio de Ejército, los ministros no hicieron manifestaciones.

Únicamente el señor Rodríguez de Viguri negó a los informadores que se hubiera celebrado un Consejo de ministros, limitándose la reunión a un cambio de impresiones.

—Hemos hablado—continuó diciendo—de cosas pasadas y de actualidad.

#### EL GENERAL BERENGUER HABLA DE NUEVO CON LOS PERIODISTAS

Madrid, 17.—Una vez que se concluyó la reunión que el jefe del Gobierno sostuvo con los ministros, estuvo conferenciando con el gobernador de Madrid, despachando luego con el subsecretario del Ministerio de Ejército.

Más tarde recibió a los informadores.

Un repórter le preguntó: —¿Nos facilitará usted la referencia del Consejo? —No ha habido tal Consejo, señores—replicó el presidente.

Solamente hemos tenido un cambio general de impresiones y recoger las noticias que de Barcelona nos ha faci-

litado el general Marzo, tratando sobre el caso.

Y por cierto—agregó el jefe del Gobierno—que las noticias recibidas a última hora de la tarde, acusan una ligera mejoría en el conflicto planteado.

—Tenemos informes—dijo uno de los informadores—de que el general Despujols tiene la clave del conflicto.

—Entonces—dijo el presidente—esperaremos a que lleguen esos informes a nosotros, porque hasta la fecha los desconocemos en absoluto.

—¿Se celebrará mañana el Consejo de ministros?—preguntó uno de los reporteros.

—No, el sábado—contestó el jefe del Gobierno.

—¿Se marchará usted el mismo día a San Sebastián?—dijo otro de los informadores.

—Eso no lo tengo aún decidido, pues lo mismo me puedo quedar en Madrid, que marcharme a San Sebastián.

Desviando el curso de la conversación, el general Berenguer se refirió al levantamiento de la censura, diciendo que la Prensa estaría seguramente muy satisfecha de esta medida.

—Aquí tienen ustedes—añadió—al jefe del Gabinete, teniente coronel Villagómez—que se encontraba presente—el cual cesará desde hoy mismo en su cargo.

Ya veremos ahora—agregó el general Berenguer—lo que dice mañana la Prensa.

Con esto puso punto final a su conversación con los periodistas, retirándose a sus habitaciones particulares.

#### EL MINISTRO DE HACIENDA ANUNCIA UNA DISPOSICION

Madrid, 17.—El ministro de Hacienda, conversando esta noche con los periodistas, hizo un elogio de la actuación de la Oficina de Contrataciones y de todo el personal.

Agregó que en breve plazo se llegará a regularizar las cotizaciones.

Terminó diciendo que en el Consejo de ministros del sábado someterá a la aprobación de sus compañeros una disposición de interés.

El ministro se mostró reservado acerca de la misma, limitándose a decir que se publicaría en la "Gaceta" del domingo.

#### AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 17.—En la primera parte del Consejo, el ministro de la Gobernación informó ampliamente de las noticias que había recibido de Barcelona.

Según las referencias oficiales, el conflicto se hará extensivo a los obreros del ramo de transportes.

Se tienen asimismo impresiones de que se llegará a la huelga general el próximo sábado en todos los oficios.

Sin embargo, los informes que remite el gobernador civil, general Despujols, son optimistas, teniendo incluso la probabilidad de poder solucionar el problema planteado para el sábado.

Desde luego, al Gobierno le extraña grandemente el desarrollo de la huelga puesto que no obedece a una razón fundamental y definida.

Parece más bien—y esta es la creencia del Gobierno—que se trata de un recuento de fuerzas hecho por la Confederación Nacional del Trabajo, entidad completamente distinta a la Unión General de Trabajadores, ya que aquella es de carácter sindicalista.

El Gobierno, por otra parte, se encuentra dispuesto a mantener el orden,

y para ello adoptará cuantas medidas sean necesarias.

Así se lo ha comunicado al gobernador civil, general Despujols.

En el Consejo se aprobaron las medidas que tiene puestas en vigor el general Despujols para solucionar el conflicto.

Se acordó no levantar la censura a la Prensa de Barcelona, en tanto que continúe este estado de cosas.

A continuación el ministro de Hacienda dió cuenta de la cotización de la peseta.

#### LOS CATEDRATICOS DE FRANCÉS

Madrid, 17.—Seguidamente se examinó una Real orden del Ministerio de Instrucción, relativa a la revisión de los catedráticos de Francés que fueron nombrados sin oposición.

#### ANTE LA APERTURA DE LOS CENTROS DOCENTES

Madrid, 17.—El Consejo de ministros se ocupó también de la situación de los estudiantes.

Han llegado a conocimiento del Gobierno informes de que al reanudarse el curso escolar, los estudiantes estaban dispuestos a alterar el orden.

En previsión de esto, anuncia que tomará energías medidas para que las algaradas y demás actos contra la tranquilidad docente puedan ser llevadas a efecto.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta a sus compañeros de las conversaciones que ha mantenido con los rectores de las Universidades.

El próximo Consejo de ministros se celebrará el sábado.

#### LOS NUEVOS GOBIERNOS EXTRANJEROS

Madrid, 17.—Por último, acordó el Gobierno reconocer a los nuevos Gobiernos de la República Argentina, del Perú y de Bolivia.

#### Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

En la sesión celebrada el día 16 de los corrientes, esta Junta quedó definitivamente constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Don Rafael Morales y Barrera.

Tesorero.—Doña Amparo Martín Carrasco.

Contador.—Doña Consuelo Justo Luengo.

Vocales.—Don Agustín Pérez Trujillo, doña María Guadalupe García Ugarte y don Ruperto Martín Gutiérrez.

Secretario.—Don Manuel Cabrera Valerio.

Comité ejecutivo.—Don Agustín Pérez Trujillo, doña María Guadalupe García Ugarte y don Ruperto Martín Gutiérrez.

Esta Junta solicita de todos los compañeros la necesaria colaboración para cumplir con acierto la sagrada misión que le ha sido encomendada cerca de los pobrecitos huérfanos que pasan por el triste lance de perder a sus padres antes de tiempo.

También hace saber esta Junta a los interesados que, según determina el Reglamento, los expedientes que se incoen han de ser remitidos a esta provincial, cuya oficina está en la Escuela Normal de Maestros, para el informe de la misma.

#### El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias una circular sobre los delitos de Prensa

Se dice que reconstruido el sumario Serrán se dictarán nuevos procesamientos

#### El abogado defensor solicitará la libertad condicional del señor Serrán

Madrid, 17.—El fiscal del Tribunal Supremo ha enviado una circular a los fiscales de las Audiencias con las orientaciones para juzgar los delitos de Prensa.

Se dice en dicha circular que en las enviadas por los fiscales anteriores está contenida toda doctrina relacionada con este asunto.

#### EL ASUNTO DEL SEÑOR SERRAN

Madrid, 17.—Se dice que una vez que esté reconstruido el sumario instruido por la desaparición de los dos millones de pesetas, se dictarán nuevos procesamientos.

El defensor del señor Serrán pedirá la libertad condicional de su defendido.

Se ha solicitado una escrupulosa relación de los documentos y dineros que poseía el señor Serrán con anterioridad a su desaparición.

#### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid, 17.—Esta mañana fue atropellado por un automóvil el redactor del "Heraldo de Madrid" don Gerardo Riva, que sufrió la fractura de la pierna derecha.

#### LEA USTED NUESTRA INFORMACION DE AUDIENCIA EN LA PAGINA SEGUNDA

## Cualquier cosa

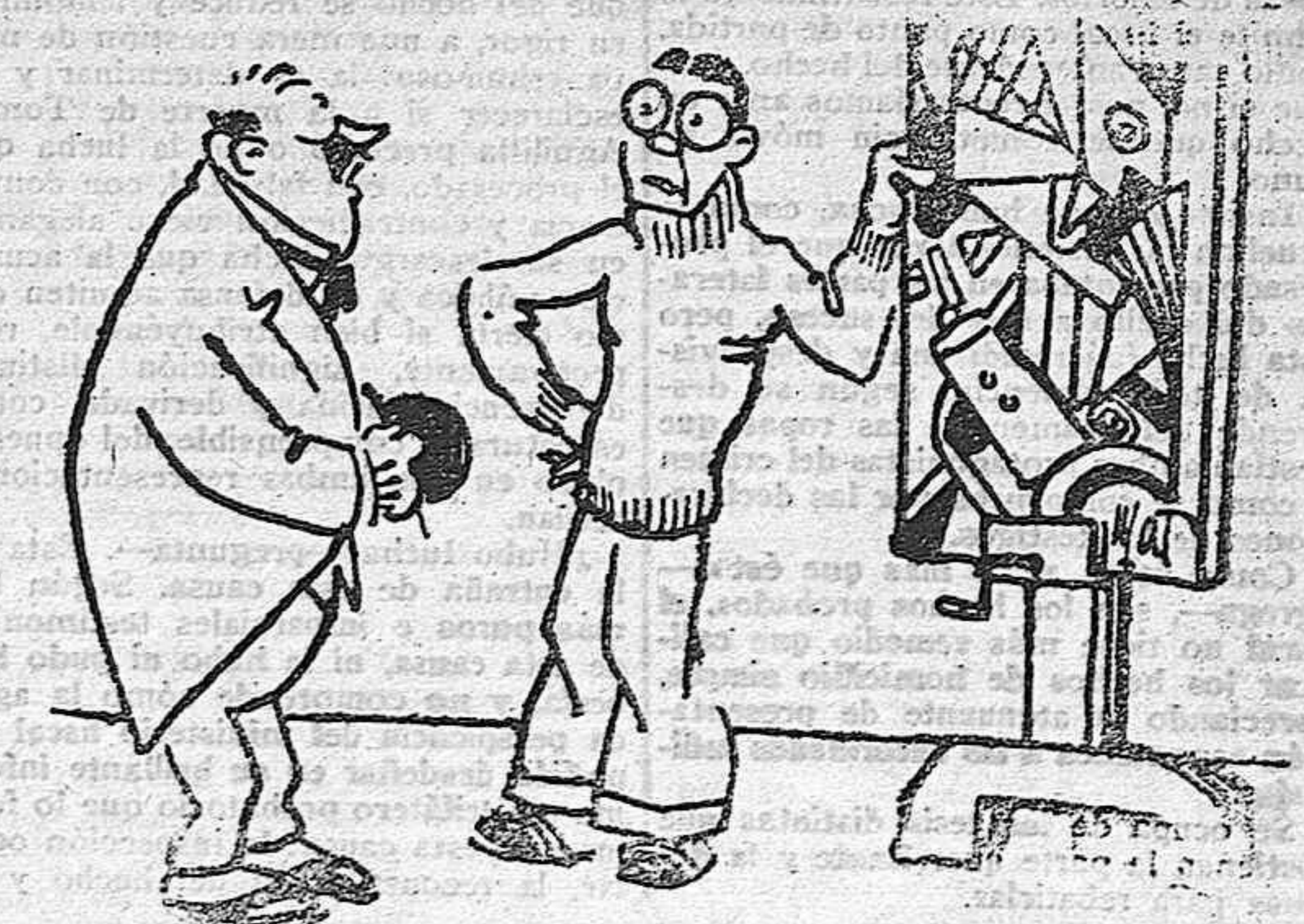
### Nueva isla

Mister Robert J. Kasey, novelista de Chicago, ha descubierto una isla en el mar americano que se llama Rapa Iti, en que habitan sólo cuatro hombres y ciento noventa y ocho mujeres, tocando cada uno a cuarenta y nueve y fracción; y se da el caso de que no obstante imperar el sexo bello, los machos viven mejor que en la gloria, y viven como sultanes atendidos y cuidados.

Ellas les dan de comer, ellas les llevan al baño, los lavan, los abanicán, les dan de comer a mano y los sacan a tomar el aire de vez en cuando. ¡Qué felices deben ser allí los hombres! Lo malo es el día que haya una huelga y ellas proclamen el paro. Y si intervienen las suegras, ¡Dios los coja confesados!

### POLONIA

#### LOS GENIOS INCOMPENDIDOS



—Si llama usted a esto arte, entonces yo soy un idiota. —Pues, sí señor, es arte.

## EN LA AUDIENCIA

## Ha quedado conclusa para sentencia la vista de la causa por asesinato instruida por el Juzgado de Puebla de Alcocer

Informes del fiscal, señor González Donoso; del acusador privado, señor Caballer, y del defensor, señor Jiménez Cierva

## INFORMA EL FISCAL

Poco después de las once de la mañana de ayer se constituyó nuevamente la Sala primera de esta Audiencia para reanudar la vista de la causa seguida, por el delito de homicidio, contra el vecino de Peñalsor José García Aguililla.

Preside el señor Caballero Romo, que, dada la voz de audiencia pública, concede la palabra al representante del ministerio público, señor González Donoso.

El fiscal comienza dirigiendo un efusivo saludo al querellante particular que por primera vez actúa en nuestra Audiencia y al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, al que pertenece tan ilustrado jurista.

Seguidamente entra de lleno en lo que es materia de su informe. Dice que no comparte la tesis que sustenta el abogado de la parte perjudicada porque el hecho que se juzga, aunque costó una vida joven, es de una vulgaridad tal que todos los días se registran de idéntica naturaleza.

A continuación relata los hechos en la forma conocida y cómo se desarrollaron las primeras actuaciones judiciales, para hacer resaltar que entre el procesado y su víctima hubo lucha.

En las primeras cinco declaraciones del que ocupa el banquillo—dice—aparece siempre, como una nota tónica, la manifestación de que precedió la lucha a la tragedia y de que el disparo que ocasionó la muerte del desgraciado Tomás Aguililla fué casual. Sin embargo, si hubo lucha, como luego probaré, fué una lucha rápida.

Admite los móviles y la violencia de la discusión que sostuvieron ambos contrincantes sobre si el muerto había sido o no el causante de que el procesado riñese con su novia, pero rechaza la existencia de una lucha violenta en el suelo, apoyándose en las declaraciones de los testigos sumariales y en el hecho de que el procesado no resultase cubierto de polvo, como es lógico suponer, teniendo en cuenta que el lugar de la pretendida contienda fué un sitio tan polvoriento como la carretera de Cabeza del Buey. Hubo lucha, sí—repite—, pero estando los dos protagonistas de pie.

Desmiente que el disparo que ocasionó la muerte de Tomás Aguililla fuere casual. Lo demuestran las propias declaraciones del procesado a raíz de cometer el crimen cuando, al encontrarse con unos amigos, les dijo que acababa de disparar contra el infortunado Tomás. Y también lo comprueban—sigue diciendo—las manifestaciones del procesado en el acto del juicio.

Asimismo rechaza la última versión dada por el reo, que declaró haber sostenido lucha con su contrincante hallándose el procesado en el suelo y debajo del interfecto. Esta lucha—dice—es físicamente imposible, como lo avanan las sabias manifestaciones de los peritos médicos.

Por último destruye otra versión por la que pretende el procesado llevar su crimen a la legítima defensa y analiza detenidamente los antecedentes de la cuestión para encontrar los móviles del crimen. Se trata—dice—de dos muchachos jóvenes y amigos, dos muchachos buenos, pero entre los que parece existir determinados resentimientos por cosas de amoríos. Este resentimiento lo admite el fiscal como punto de partida, como causa antecedente del hecho, porque si no, nos encontraríamos ante un hecho que se cometió sin móvil alguno.

Insiste en que hubo lucha, como lo prueban las lesiones leves que el procesado presentaba en las partes laterales del cuello a raíz del suceso, pero esta lucha fué rapidísima y desprovista de toda violencia, según se desprende del examen de las ropas que vestían ambos protagonistas del crimen y como se comprueba por las declaraciones de los testigos.

Como éstos, y no más que éstos—agrega—, son los hechos probados, el fiscal no tiene más remedio que calificar los hechos de homicidio simple, apreciando la atenuante de presentación espontánea a las autoridades judiciales.

Se ocupa de las tesis distintas que sostienen la parte querellante y la defensa para rebatirlas.

Al querellante particular prueba que no pudieron existir las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación, nocturnidad y despoblado, cualificadas del asesinato.

Asimismo demuestra al defensor que el procesado no tuvo necesidad de defenderse ni tuvo tampoco la necesidad de vindicar una ofensa grave que no existió.

Termina solicitando que se imponga al procesado la pena que solicita en sus conclusiones definitivas.

## INFORME DEL QUERELLANTE PARTICULAR

Comienza diciendo que al hablar por primera vez en esta Audiencia, ocupando quizás el mismo sitio desde donde se han pronunciado—me consta, dice—tanto elocuentísimo informe, lleno de ciencia jurídica, un deber indeclinable de cortesía y de admiración me obliga a rendir por anticipado un triple saludo respetuoso, correspondiendo a la deferente gentileza del ilustre señor fiscal, consagrando un elogio al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y a este modesto letrado que le representa, rindiendo un triple saludo—repite—a los rectos y caballerosos magistrados que han de juzgar esta causa, a la digna y experta representación del ministerio público, y muy especialmente también al notable compañero—cumbre excelsa del Foro extremeño—que al enfrentarse con esta parte, en las sesiones de este juicio oral, lleva dos indiscutibles ventajas: la de la agradecida y siempre sugestiva misión de la defensa y la de contender con esta acusación, cuyo nivel cultural forense se halla sin duda en comparación muy inferiormente escalonado al suyo.

Justifica su presencia en el estrado por la amistad antigua y estrecha que le une con la familia del desventurado Tomás Aguililla, de aquel mozo—dice—que en el albor de la juventud, en la adolescencia casi, un viento adverso de fatalidad alevosa segó para siempre la espiga dorada de una vida que comenzaba a florecer.

Tres son—agrega—, en efecto, las tesis que se ofrecen en esta causa a la consideración de los rectos magistrados que han de fallarla. La que sostiene el señor fiscal—orientada hacia la existencia de un simple delito de homicidio—. La que mantiene la defensa—tesis respetabilísima siempre en méritos de su difícil misión—, que se enfoca en el plano de la absolución libre, por estimar que se trata de un homicidio en legítima defensa. Y la que sostiene esta acusación, con toda la amargura de su espíritu, pero con toda la tranquilidad de su conciencia: la de que el crimen perseguido se halla comprendido, clara y concretamente, en el artículo 519 del vigente Código penal.

Estas tres tesis—continúa diciendo—coinciden como se ve en aquello que no puede negarse de manera alguna: el que la muerte de Tomás Aguililla fué causada por el procesado en la noche de San Antonio de 1929. Pero difieren fundamentalmente en la diversa apreciación estimativa de las circunstancias en que el delito fué consumado. Este contradictorio enfoque del hecho se reduce y simplifica, en rigor, a una mera cuestión de matiz criminoso: la de determinar y de esclarecer si a la muerte de Tomás Aguililla precedió o no la lucha que el procesado, con falsedad, con contumacia y contradicción viene alegando en su descargo; lucha que la acusación pública y de defensa admiten como cierta si bien atribuyéndole, respectivamente, significación distinta, divergencia nacida y derivada, como es natural y comprensible, del opuesto plano en que ambas representaciones actúan.

¿Hubo lucha?—pregunta—. Esta es la entraña de esta causa. Según los más puros e imparciales testimonios de esta causa, ni la hubo ni pudo haberla, y no comprende cómo la aguda perspicacia del ministerio fiscal ha podido desdeñar en su brillante informe ese tráfago probatorio que lo forman en esta causa: la inspección ocular, la reconstitución del hecho y la

prueba pericial médica, las cuales transparentan, con fidelidad y justeza, que ni hubo lucha ni pudo haberla. De la inspección ocular se deduce, habiendo examinado el Juzgado instructor el lugar del suceso, las ropas de la víctima y las del procesado, la imposibilidad de la lucha en el suelo que el procesado declaró durante toda la tramitación del sumario; de la reconstitución del hecho se deduce que la lucha descrita por el procesado es inverosímil y torpe y de la prueba pericial médica, modelo de ecuanimidad, de puro razonamiento científico, y de claridad transparente, se evidencia que es falsa la lucha que trató de demostrar el procesado, el cual, prevaliéndose con taimada astucia de la falta de testigos presenciales en este crimen, trata de conseguir la impunidad, en la confianza de que no ha de venir Tomás Aguililla desde el otro mundo a desmentirle.

Se extiende en consideraciones para demostrar jurídicamente que de estas tres diligencias procesales resalta que el procesado tuvo que inventar semejante lucha para aminsonar su responsabilidad en el hecho de autos.

Y al quedar demostrada—agrega—la imposibilidad de tal lucha, lo que hay en esta causa es un delito de asesinato en el que concurren las circunstancias agravantes de premeditación conocida, la alevosía y la de nocturnidad y despoblado.

## LA SESION DE LA TARDE

Después de las seis y media se reanuda la vista, continuando en el uso de la palabra la acusación particular, a cargo del señor Caballer.

Decíamos esta mañana—comienza diciendo—, y lo demostraremos suficientemente, que nos hallamos en presencia de un delito de asesinato, porque concurrían las circunstancias agravantes de premeditación conocida, de alevosía y de nocturnidad y despoblado.

Y existe la premeditación conocida, porque el lapso que media entre las nueve de la noche en que el procesado invita a Tomás en la puerta de la casa de Isidora Estede a dar un paseo por la carretera, y las once de la noche, dos horas después, en que renueva esta invitación y consigue llevarse fuera del pueblo para matarle, es en este proceso clara característica de la premeditación conocida: premeditación constituida por la existencia de un espacio de tiempo entre la determinación y la acción.

Lo es asimismo la reiterada invitación, y en distintas ocasiones, hecha a la pobre víctima para que fuese a dar con él un paseo por la noche y en despoblado, y lo es asimismo el que previamente se armara de un revólver cargado, habiendo meditado antes con reflexión la forma de dar muerte a su amigo y pariente.

La elección de los medios empleados para dar muerte a Tomás Aguililla, la manera de servirse de ellos, el momento y el lugar del crimen, el hecho de llevar un revólver cargado y los actos externos y sucesivos del agresor, son requisitos indispensables para el reconocimiento de un delito premeditado.

Y no sólo hay premeditación, sino que existe también, más clara y diáfana quizás, la alevosía. Porque siendo el nervio y entraña de la alevosía la traición y sobre seguro, no otra definición puede darse al acto de quien sabiendo que no va armado se arma, de quien lleva su víctima a sitios seguros y libre de toda presencia humana que pueda delatarle y de quien le mata, por fin, sin lucha, como queda demostrado, y de la única manera que pudo matarle: hallándose ambos de pie, desprevenida la víctima, a bocajarro el disparo y desde un plano más bien posterior; es decir, a traición y sobre seguro.

Analiza también las circunstancias agravantes de nocturnidad y despoblado, diciendo que fueron buscadas de propósito y por ello constituyen la clara característica en que en este sentido modifica la responsabilidad criminal.

Y termina con un vibrante párrafo

diciendo al Tribunal que tenga presente que ha sido siempre criterio constante de las más limpias y santas conciencias de la magistratura española que la lenidad en la aplicación de la leyes hace más daño a la administración de Justicia, a la dignidad de los pueblos y al respeto debido a la personalidad humana, que acaso los propios delincuentes con sus crímenes. Por ello replica que se pronuncie una sentencia justa y severa de acuerdo con las conclusiones definitivas que tiene formuladas.

## EL INFORME DE LA DEFENSA

A continuación informa brillantemente el defensor del procesado, señor Jiménez Cierva.

Va siguiendo con toda minuciosidad las distintas fases del sumario para decir a la Sala que nadie, ni aun la propia familia de la víctima, supo en los primeros momentos, y durante toda la actuación sumarial, qué motivos pudieron llevar a la víctima y procesado a dirimir en tal forma su contienda. La familia de Tomás Aguililla, en los difíciles momentos de dolor, no acusa a José García; por el contrario, declara siempre que no se explica el móvil del suceso y confirma repetidas veces la existencia de una lucha inexplicable en dos amigos, como dos hermanos, que apenas se separaban. Más tarde, cuando el dolor ha ido levemente cicatrizándose, surgen las habillitas, los comadros de la gente del pueblo, y deja paso a los deseos de venganza.

Desde ese momento cambia de rumbo el sumario y se le ve marchar dirigido en todo momento por la parte querellante, cuando es misión que únicamente corresponde al ministerio público. No hay luego una sola diligencia en que no actúe la parte querellante con abogado y procurador, en tanto que el procesado no se ha preocupado de ejercitar el derecho de defensa.

Ya se observa la modificación de la trayectoria sumarial; pero extraña mucho a esta defensa que cuando tan minuciosamente se ha atendido al esclarecimiento de hechos episódicos, de escaso o de ningún valor probatorio, nadie se haya preocupado de esclarecer la existencia del móvil determinante del crimen. Ha sido preciso que el procesado lo declare para que sepamos que Tomás Aguililla le acusaba de haber influido en el ánimo de su novia para que lo dejara. La acusación particular no se ha preocupado de esclarecer esto, que es fundamentalmente el móvil del crimen.

El señor Jiménez Cierva estudia los antecedentes del hecho y recuerda que ha sido Tomás Aguililla quien en la fragua de Valentín Aguilas, y a presencia de éste y de su hermano y de Alfonso Donaire, y más tarde a Timoteo Chamorro y a Nicasio Fernández, dice que siente deseos de dar unos pescozones a José García Aguililla. La tarde del hecho, Tomás llega al casino, espera un rato hasta que vienen sus amigos; se separa un poco del grupo para hablar con Nicasio Sánchez, se retira en seguida hacia la puerta del establecimiento y al rato ve venir a José García Aguililla, que llega a la fuente liando un pitillo; mete la silla en que estaba sentado en el casino y va en busca de su pariente, el hoy procesado. Ambos hombres marchan por la

carretera que conduce a las afueras del pueblo, y van liando sendos cigarros y conversando amistosamente, según han dicho las mujeres que les ven pasar.

En tanto, Nicasio Sánchez, que ha quedado en el casino con los amigos, al preguntar éstos por Tomás, dice que ha ido a arreglar unas cuentas que tiene pendientes con José García Aguililla. Ya conocen todos las amenazas de la víctima; quien ignora esas especies es precisamente mi representado. Por eso, no extraña a los amigos del casino el hecho de que Tomás haya salido al encuentro del que ha de ser su contrincante. Se ha dicho que la invitación partió de mi patrocinado; y eso no es cierto. Aquella tarde, José o alguno del grupo en que éste iba, invitó a Tomás a dar un paseo por la carretera; pero fué un requerimiento amistoso; así lo han declarado aquí cuantos lo oyeron. Terminado ese paseo, José García Aguililla ha vuelto al pueblo, ha tomado, como tenía por costumbre, una copa de vino, y se ha ido a cenar; luego aparece en la plaza, lo ve Tomás y es éste, precisamente, quien sale a su encuentro. ¿Qué hablaron? No lo sabemos. Es de suponer que Tomás invitase a José a dar el paseo, que no aceptó a última hora de la tarde, José no tiene por qué rechazar el paseo si iban juntos tranquilamente liando un pitillo.

Lo que sucedió en la carretera, sólo Dios lo sabe. No hay más que un testigo, el procesado; los que le ven correr, apenas han hablado con él; otros dos amigos le hablan y en la agitación del momento José García Aguililla pretende suicidarse y habla de las erosiones que le ha producido el contrincante.

Se ha querido aquí dar una importancia excepcional al hecho de que el revólver conservara cuatro cápsulas, y esto, aparte de no ser cierto, sería una prueba más en beneficio de mi representado. Porque si tuvo intención de matar, si premeditó el hecho, si escogió aquel lugar y aquella ocasión para cometerlo, no se explica cómo pudo contentarse con hacer un sólo disparo y correr lleno de terror.

Los asesinos empederados no obran así ni pretenden suicidarse, sino que se jactan del hecho, hablan de su guapeza, se regocijan en los detalles.

Un criminal que se jacta, que llora y que pretende suicidarse, ¡viente criminal!

Establece el señor Jiménez Cierva la existencia del homicidio en riña, porque solamente se aprecian dos momentos simples: el ataque y el acto de repeler ese ataque. Rechaza energicamente la calificación de asesinato, combatiendo una por una todas las circunstancias agravantes. La alevosía no ha existido y la nocturnidad fué un azar de la contienda, como el despoblado.

En cambio hay que apreciar en beneficio del procesado la legítima defensa por cuanto fué objeto de una agresión ilegítima por parte de la víctima, sin que partiera la provocación del José García. En cuanto a la racionalidad del medio empleado, estima que aun siendo superior al motivo lo justifica la obcecación, el arrebato y el terror, a más de la vindicación próxima de una ofensa grave. Termina pidiendo la absolución de su patrocinado.

La vista quedó conclusa para sentencia.

Cemento marca «EL CABALLO»

Representante depositario:

José García Pérez

Echegaray, 18, y Felipe Checa, 34

BADAJOS

«Correo Extremeño» es el periódico de mayor circulación

# LA BOLSA

# Bolsa del mercado en la provincia

	Día 16	Día 17
<b>DEUDA INTERIOR 4 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.	72 15	72
Idem E, de 25.000 ídem.	71 5	72
Idem D, de 12.500 ídem.	71 50	72
Idem C, de 5.000 ídem.	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 ídem.	71 50	72 25
Idem A, de 500 ídem.	71 50	72 50
Idem G y H, de 100 y 200	71 70	71 50
Diferentes series		
Fin corriente		
<b>AMORTIZABLE 4 POR 100</b>		
Serie E, de 25.000 pesetas.		75 50
Idem D, de 12.500 ídem.		75 50
Idem C, de 5.000 ídem.		75 50
Idem B, de 2.500 ídem.		75 50
Idem A, de 500 ídem.		75 50
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	92	92 50
Idem B, de 2.500 ídem.	92	92 50
Idem A, de 500 ídem.	92	92 50
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	87 25	87 75
Idem B, de 2.500 ídem.	87 25	87 75
Idem A, de 500 ídem.	87 25	87 75
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1921</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		101 00
Idem E, de 25.000 ídem.		101 00
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	100 25	101 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 40	101 00
Idem A, de 500 ídem.	100 50	101 00
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		
Idem E, de 25.000 ídem.		101 00
Idem D, de 12.500 ídem.	100 20	
Idem C, de 5.000 ídem.	100 25	101 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 25	101 00
Idem A, de 500 ídem.	100 20	101 00
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927</b>		
<b>SIN IMPUESTO</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		100 90
Idem E, de 25.000 ídem.	100 55	100 90
Idem D, de 12.500 ídem.		100 90
Idem C, de 5.000 ídem.	100 55	100 90
Idem B, de 2.500 ídem.	100 55	100 90
Idem A, de 500 ídem.	100 25	
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927</b>		
<b>CON IMPUESTO</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.		
Idem B, de 2.500 ídem.		
Idem A, de 500 ídem.		
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928</b>		
Serie H, de 200.000 pesetas.		84
Idem G, de 80.000 ídem.		84
Idem F, de 40.000 ídem.		84
Idem E, de 20.000 ídem.	84	84
Idem D, de 10.000 ídem.	84	84
Idem C, de 4.000 ídem.	84	
Idem B, de 2.000 ídem.		
Idem A, de 400 ídem.		
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928</b>		
Serie H, de 200.000 pesetas		
Idem G, de 80.000 ídem.	70 30	
Idem F, de 40.000 ídem.	70 30	70 75
Idem E, de 20.000 ídem.		70 75
Idem D, de 10.000 ídem.	70 50	
Idem C, de 4.000 ídem.	70 50	70 80
Idem B, de 2.000 ídem.		
Idem A, de 400 ídem.		
Diferentes series		
Fin corriente		
Fin próxima		
<b>AMORTIZABLE 4,50 POR 100, 1928</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.		
Idem B, de 2.500 ídem.	87 75	87 50
Idem A, de 500 ídem.		87 10
Diferentes series	87 50	
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España		599
Idem Hipotecario		470
Idem Central		
Idem Español de Crédito	431	430 50
Idem Hispano Americano		

**IMPRESION DE LA BOLSA**  
 Madrid, 17.—La moneda extranjera ha perdido en cotización y los fondos públicos han estado encalmados, cotizándose a última hora la libra a 45'65, los francos a 36'85 y los dólares a 9'36.

**Información del mercado de Barcelona**  
 Los fabricantes siguen abstenidos en comprar porque cuentan con suficiente stock para más de un mes y consideran que los precios actuales pueden descender, ya que la oferta presentada es numerosísima y las cotizaciones tienen una tendencia marcadamente de flojedad, especialmente desde Extremadura y en segundo lugar Castilla y Aragón. Los trigos blanquillos y corrientes de Extremadura se ofrecen en cantidad desde Cáceres y similares a 43 pesetas y desde línea Badajoz, clases más flojas, a 42'75, teniendo que pasar contraofertas a 42'75 y 42'50 por no hallar mejores postores. En cruchers se va defendiendo el precio alrededor de 44 pesetas, según muestras.

La afluencia de ofertas que se observa desde Castilla denota que allí terminan los trabajos de trilla. Por el momento abundan las ofertas de candelales de los llamados superiores (que este año no llegan a tal calificación) y se pretenden de 46 a 46'50 pesetas, pero la distancia de precio tan grande que les separa de las clases de Extremadura hace temer importantes bajas y no obtienen apenas colocación.

Se anotó Nava Rey, 46'50 pesetas; Tarancón Huete, a 46; Matillas (línea Guadalajara), a 46, y Arévalo, superiores, a 46'50.

Finalmente en clases de Aragón, en medio de gran confusión de ofertas, pretenden sostenerse los precios, pero cada día escasean más los negocios y tememos ya por su estabilidad.

En clases flojas y hembrillas se anota algo alrededor de 45 pesetas; huertas y corrientes, de 46 a 46'50, siendo nominales los precios que rigen en clases intermedias por no haber interés por ellas.

En clases finas monte se cotiza de 50 a 52, según muestra.

Trigos rubios.—Los andaluces por vía marítima nos resultan a 47 pesetas este bordo, así que las ofertas que hay de línea, que pretenden a 45 pesetas, tienen una imposibilidad absoluta de colocarse, ya que los primeros, aun saliendo más baratos, apenas se operan.

Harinas.—Sin variación.

Las fábricas locales ya se hallan con exceso de producción en relación a la demanda de la plaza y con el interior el negocio es casi nulo.

Salvados.—Mientras persista el estiaje y el poco trabajo de las fábricas, es fácil que se mantengan los precios.

Veremos si será así cuando se reanude la producción normal.

Cotizamos: hojas pequeñas, a 23 y 24 pesetas; ídem anchas, a 25; comidillas, a 24; moyuelos, de 25 a 26; cuartas, de 28 a 30; tercerillas, de 33 a 35; todo con saco sobre vagón origen.

Maíz.—Persiste la impresión de que serán rebajados los aranceles.

El disponible se ha moderado algo de precio y hoy cotizan a 48'50 pesetas los 100 kilos sobre carro este muelle.

Cebadas.—Venta muy paralizada.

En clases regionales han cedido hasta 33'50 pesetas sobre vagón Barcelona, o sea a la paridad de 31; Lérida, Zaragoza y Caspe, a 30; Extremadura, a 28, correspondiendo a 28'50 Castilla y Mancha, a excepción de línea Albacete, Rioja y Ariza, que llegarían a 29 con saco.

Avenas.—Muy flojas.

Se ofrecen de estaciones de Extremadura tarifas cortas a 25 pesetas, así que no puede indicarse como probable para Cáceres y próximas más de unas 24'50 a 24'75 y aun con pocas facilidades.

Desde Mancha están ofreciendo a 25'50 con venta difícilísima.

Muestras.—Se ha operado hasta ahora a 37'50 pesetas, pero la oferta parece va saliendo en abundancia y esto hace temer en próximas reducciones.

Titos.—Se ofrece en abundancia a 37 pesetas, y dada la dificultad de ventas, se propone a niveles inferiores.

Chicharos.—Se viene operando entre 35'50 y 36 pesetas, según ellos muy difícil, teniendo que acceder a contraofertas en muchos casos.

Centenos.—También en ambiente de

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 28 kilos	Albillas fanega de 60 kilos	Muestras fanega de 60 kilos	Habas fanega de 50 kilos	Altramucos fanega de 60 kilos	Garbanzos fanega de 60 kilos	Carbón kilos
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Alburquerque	21 16		11 00	7 50	20 00		20 00	15 00		
Almendralejo	21 19		10 00	8 25			23 00			
Castuera	21 16		9 00	7 50			20 00			
Don Benito	21 16	21 16	10 50	7 50		26 00	20 00	13 00	50 00	
Fregenal de la Sierra	21 16		10 50	9 00	21 00		21 50		35 00	
Fuente de Cantos	21 15		9 50	8 25	20 00		20 00	15 00	45 00	
Herrera del Duque										
Jerez de los Caballeros	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00		20 00	12 00	40 00	
Llerena	21 16	21 16	8 50	6 45						
Mérida	21 16		9 50	6 50			21 50		45 65	
Olivenza	21 16		10 00	6 50	20 00	19 00	20 00		50 00	
Puebla de Alcocer	19 00		8 00	6 00			9 00			
Villanueva de la Serena	21 16		9 50	6 50	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	
Zafra		29 00	9 50	6 50	20 50	20 50			60	0 27

De la veracidad de estos datos respondemos en todo momento, teniéndolos a disposición de quien los requiera legítimos que los justifican.

## Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIES	FANEGA		ARROBA		Kilo cabal	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Trigo	21 16	46 00				
Cebada	10 00	27 00				
Avena	7 00	26 00				
Albillas	20 00	34 00				
Arroz	70 00					
Habas	21 00	42 00				
Altramucos						
Muestras	29 00	34 00				
Aceite, arroba de 11/2 kilos			21 50			
Aguardientes				9 00		
Vinos blanco y tinto						
Corcho						
Lanas						
Ganado de cerda						
vacuno					3 a 3'05	
lanar					2 25	
cabrío					2 30	

**PESCADOS**  
 Sardinas, pocas existencias, a 2 pesetas kilogramo.

**CARNES**  
 Al detall.—Vacuno mayor: Carne de primera clase, sin hueso, 4'50 a 5 pesetas kilogramo.  
 Idem de segunda, ídem, 3'50 a 4'30 pesetas kilogramo.  
 Idem de tercera, ídem, 2'10 a 2'50 pesetas kilogramo.  
 Vacuno menor: Clase primera, sin hueso, a 5 pesetas kilogramo.  
 Idem segunda, ídem, 3'50 a 4'50 pesetas kilogramo.  
 Idem tercera, con hueso, 2'50 a 2'80 pesetas kilogramo.  
 Lanar y cabrío: Clase primera, a 1'50 pesetas kilogramo.  
 Idem segunda, 2'50 a 2'75 pesetas kilogramo.  
 Idem tercera, 1'75 a 2 pesetas kilogramo.

**ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE**  
 Arroz corriente, 0'80, pesetas kilogramo; especial, 0'90.  
 Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, a.  
 Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilogramo; pilé, 1'90 a 2; cuadradillo extra, 2'40.

Bacalao, clase buena, 1'80 a 2 pesetas kilogramo; superior, 3 a 3'50.  
 Leche, 0'60 pesetas litro.  
 Huevos, 2'40 a 3 pesetas docena, según tamaño.  
 Carbón vegetal, 2'10 a 2'20 pesetas arroba, a domicilio.  
 Aceite, 1'80 litro, buena clase; refinado extra, 2'50.

## Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 17.—Ayer se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:  
 Vacas extremeñas buenas, a 2'91 a 3'02.  
 Idem regulares, 2'83 a 2'95.  
 Novillos buenos, 2'95 a 3'04.  
 Idem regulares, 2'87 a 2'95.  
 Bueyes buenos, 2'60 a 2'63.  
 Regulares, 2'40 a 2'60.  
 Toros, 2'95 a 3'04.  
 Cerdos blancos corraleros, 3'10.  
 Corderos, 3'30.  
 Encabritados de primera, 3'60.  
 Idem de segunda, 2'90.  
 Idem de tercera, 2'50.  
 Ovejas, 2'65.  
 Carneros, 3 a 3'10.  
 Impresión del mercado.—Se continúa pagando a los mismos precios que en el día de ayer, siendo las existencias regulares y los precios firmes.

## Impresiones de los mercados

**LA FERIA DE SALAMANCA**

La feria de Salamanca está desanimada. No hay demanda de cerdos primales y se teme que en la feria de Zafra haya gran número de cerdos, lo cual traerá probablemente como consecuencia que queden muchas partidas sin vender. Esto ocasionaría graves trastornos por ser época en que conviene realizar ventas, ya que no hay otras ferias adonde llevar el ganado. Los ganaderos quedaron satisfechos del resultado de la feria de Mérida, que solucionaron los valencianos, y si se consiguiera rebajar los derechos de arancel sobre el maíz, los valencianos pueden sostener los precios que rigieron en la feria de la ciudad de Mérida.

**Chocolates Gallardo**  
 Villanueva de la Serena  
**Se arrienda**  
 desde el 1 de octubre de 1930, el local de Vista Alegre, en "San Román". Para Pizarro, 12. Bada.

# Precio de la tierra y riqueza agropecuaria española

Las estadísticas españolas en materia agropecuaria dan una idea global del estado en que se encuentra su agricultura y su ganadería, pero si exponemos, aunque sea someramente, las condiciones del clima y del suelo y el estado de los cultivos y de la ganadería en las distintas regiones del territorio hispano, se podrá formar un juicio más definido de la riqueza del agro español.

En el siglo XVIII fué evaluada la riqueza agrícola española en una cantidad equivalente a 5.000 millones de pesetas; desde entonces comienza un alza continua en las cotizaciones únicamente interrumpida el año 1880 a consecuencia de la invasión floxérica y en el año 1910 se valora en 50.000 millones, es decir, que en poco más de un siglo se decuplica su valor. En el siglo XX se abren nuevos horizontes al valor de la tierra. La mecánica y la química dan gran impulso a la explotación del campo, no solamente aumentando los rendimientos, sino por el aprovechamiento de nuevos predios que hasta entonces se consideraban como de calidad inferior. La maquinaria agrícola y los abonos químicos cambian, por lo tanto, el índice de la productividad, mostrando el verdadero valor de las tierras que anteriormente lo había vedado una agricultura imperfecta y atrasada. Este aumento del valor del agro se estabiliza en la gran guerra, pero pronto resurge, pues en 1918, debido al agio y a la fiebre de negocios que impera en España, plétórica de dinero por su neutralidad, experimenta dicho valor un alza brusca que culmina en el trienio 1919-1921, época en que el valor de la propiedad rural española pasó de los 100.000 millones de pesetas. Al finalizar el trienio mencionado, ya encauzada la situación económica nacional, se va estabilizando el valor de la propiedad hasta formar una cifra normal que, según las estadísticas oficiales, puede estimarse en 10.000 millones de pesetas.

El aumento que en pocos años—1910 a nuestros días—llevó el valor de la propiedad de 50 a 90.000 millones de pesetas es intrínsecamente aplicable al capital tierra, retrasado indudablemente en España con relación a la balanza mundial de compraventa. Este retraso no es solamente imputable a los efectos de la protección arancelaria, ni a la imperfecta exportación de los productos agrícolas pecuarios, sino también al atraso de la agricultura, que se traduce en una producción unitaria inferior a la que se podría esperar del índice de productividad de determinadas zonas de un país bien conceptualizado agrícolamente por

las condiciones de su clima y de su suelo.

Junto al trastorno que produjo a la Humanidad la gran guerra, cabe señalar un beneficio parcial que afecta notablemente a la agricultura: el reconocimiento sólido de los productos del campo y como corolario el alza de los precios de las tierras explotadas que ya normalizada la situación puede calcular en un 50 por 100 superior a las cotizaciones de avanguerra. Esta alza acusada con ligeras oscilaciones en todas las regiones, prueba de un modo indiscutible la plus valía de la propiedad rural española como consecuencia de la guerra.

En el valor de la propiedad agrícola influyen diferentes factores. Considerada la tierra tal como es en sí, es decir, ajena a la moderna economía, uno de los factores que más importancia tienen en la determinación de los precios unitarios—naturalmente, después de la fertilidad natural del suelo, que es el exponente para determinar su valía—es el de la regularidad en la producción, y como en España aparece íntimamente ligada con el elemento agua, resulta que la mayor o menor riqueza de un predio, en este elemento, regula en gran parte su valor, por eliminar parcialmente el riesgo de pérdida de cosecha y contribuir a una regularidad en la producción anual. Lo prueba la gran cotización que alcanza la tierra en la costa cantábrica y noroeste y en todas aquellas regiones que tienen zonas altas por hallarse, como algunas porciones de las provincias de León, Burgos y Soria en la zona de transición entre el secano de Castilla la Vieja y la región de los derrames cantábricos con abundantes precipitaciones acuosas que determinan la zona de prados y pastos. En esta región los prados de regadío de primera clase llegan a valer 20 y 40.000 pesetas por hectárea, y los inferiores descienden, pero cualquier tierra capaz de entrar en rotación vale de 5 a 6.000 pesetas la hectárea, pues con una casa rodeada de cuatro hectáreas vive una familia de labradores que la productividad de la tierra la hace asiento de una vida rural firme e inmovible.

Las tres zonas en que se divide la meseta navarra ofrecen otro ejemplo; desde 300 y 400 pesetas la hectárea de secano, hasta 6.000 las hectáreas de las tierras cerealistas, y en la provincia de Murcia, en su parte baja, a pesar de ser todas las tierras de buena clase en las fincas dotadas de agua, se paga la hectárea a 10.000 pesetas y ve descendiendo este valor a medida que disminuye la dotación de agua hasta cotizarse a 400 pesetas como máximo la hectárea de secano. Se confirma con estos casos, que el riesgo de las cosechas y la regularidad anual de su ob-

tención influyen decisivamente en el valor de la tierra a que afectan, haciéndola saltar de precios muy elevados a otros mínimos según se clasifique en el grupo de tierras de regadío o frescas y tierras de secano en alternativa herbácea.

La parcelación como régimen de propiedad de la tierra es otro factor que aumenta el valor de ésta, por traer aparejada consigo la formación de un núcleo de pequeños propietarios, colonos en su mayoría, para quienes la parcela representa el trabajo regular que asegura los jornales de la familia durante todo el año. Que este sistema de régimen de la propiedad acrecienta el valor de la tierra, lo testimonia la práctica, pues numerosos son los casos en que agentes avisados o Sociedades creadas al efecto han adquirido grandes fincas en una cifra global determinada para después de parceladas revender a plazos las parcelas y en un quinquenio duplicar la cifra de adquisición de la finca, quedando en definitiva inscrita en el registro, la propiedad parcelada, con un sobreprecio bien sensible sobre el normal de la adquisición. La abundancia o escasez de fincas de igual clase y cultivo en una región determinada aumenta igualmente el valor de la propiedad. En Andalucía occidental, la zona dividida por el río Guadalquivir presenta un ejemplo que lo corrobora. Mientras en la margen izquierda formada por ondulaciones del mioceno hay muchos miles de hectáreas excelentes para el cultivo de cereales, en la margen derecha, de suelo endeble, aumenta el monte y las tierras de labor escasean. No obstante, el precio es casi el mismo, a pesar de rendir las primeras más del doble que las segundas. Las costumbres austeras y el hábito del ahorro dan a algunas regiones de la Península un poder económico que acrece el afán de poseer tierras en propiedad, y, fruto de esta demanda, es la disparidad entre el precio de afectación de la tierra y su renta. Otros muchos factores pueden influir en el valor de la tierra, tales como su emplazamiento, facilidad de acceso, vías de comunicación, laboriosidad de los habitantes, su grado de cultura agrícola, la disponibilidad de capitales de explotación y otros que se presentan en casos concretos.

Después de conocidos los factores que principalmente influyen en el valor de la propiedad rural, examinemos algunas de las tierras de las diversas comarcas españolas para dar a conocer los precios unitarios que actualmente se les asignan.

Podemos considerar divididas las tierras del suelo hispano en dos grandes grupos: secano y regadío. El secano característico español, formado por las tierras calmas sometidas a la obtención de cereales y leguminosas, se divide en dos grupos: las tierras de ciclo vegetativo invernal y las que se cultivan también durante el verano. En parte de Castilla, en el Alto Aragón, en la provincia de Toledo y en la Baja Extremadura, se encuentran parte de las mejores tierras cerealistas españolas, grandes productoras de trigo, cuyos precios oscilan entre 5 y 6.000 pesetas la hectárea; vienen luego núcleos importantes de buenas tierras que se pagan de 1.500 a 2.000 pesetas la hectárea en las dos Castillas y en Andalucía y, por último, hay muchas tierras blandas profusamente distribuidas por toda la Península que escasamente alcanzan precios de 500 pesetas por hectárea, no abundando el comprador ni manteniéndose este precio con firmeza. Los cultivos de cereales de verano tienen lugar en todas las tierras frescas de la zona pirenaica y allí donde la humedad natural del suelo permite soportar este cultivo durante el verano. Los precios de estas tierras van desde 3.000 pesetas la hectárea a 4.000, cuando los factores de que hemos hablado anteriormente repercuten en ellas.

El viñedo, repoblado casi en su totalidad con pie americano, está difundido por casi toda la Península, y por lo general, se cultiva en aquellas tierras que por su calidad o por las condiciones climatológicas a que están sometidas no son susceptibles de otro cultivo más remunerador. No obstante, en algunas zonas determinadas, el trabajo del hombre ha mejorado la producción, obteniendo vinos cuyo renombre y buen mercado repercute en el precio del viñedo de que proceden. Nos referimos a los vinos andaluces y riojanos, a los Priorato, Panadés y Tarragona, a los de Aragón y Alicante, que por su demanda hacen ascender el precio de la hectárea que los produce hasta 10.000 pesetas. Fuera de estos casos, el aprovechamiento de la tierra para el cultivo de la viña es obligado y raramente se paga por la hectárea un precio superior a 2.500 pesetas. Las tierras dedicadas al cultivo de las variedades de uva de mesa se cotizan a buen precio, de 6 a 8.000 pesetas hectárea. En las provincias de Almería y Murcia se cultiva una variedad apreciadísima llamada "Ahanes", de gran exportación, que hace cotizar la hectárea de viñedo que la produce a 40.000 pesetas.

Sabido es de todos que la producción oliverera mundial culmina en España y que el año que cargan bien los olivos alcanza cifras la cosecha que por sí sola cubre el promedio mundial de rendimiento. La zona más feraz está en Andalucía, Jaén en cabeza, Córdoba y Sevilla después. En la primera se pagan los olivos de 60 a 100 pesetas, lo que representa valores de 8 a 10.000 por hectárea; en algunas partidas de la provincia de Córdoba se alcanzan estos precios, pero en otras sólo se paga la hectárea a 2.500 pesetas. En Sevilla, por lo general, la calidad del suelo es inferior para este cultivo, y los precios que rigen oscilan entre 3 y 4.000 pesetas la hectárea.

En el resto de Andalucía no tiene tanta importancia este cultivo. En la cuenca baja del río Ebro hay una zona oliverera donde la hectárea se paga de 6 a 8.000 pesetas; pero este precio, más que a la calidad del suelo, es debido a la buena cotización que alcanza este último, sometido a una buena organización cooperativa de ventas. Fuera de estas regiones descritas, aunque muy difundido el olivo por toda la nación, ya no es la zona característica del olivo y las cotizaciones del terreno son inferiores.

Las fincas dedicadas a explotaciones ganaderas se llevan generalmente en un régimen mixto, sembrando parte de ellas, allí donde el suelo lo permite, de cereales y leguminosas y dedicando el resto a pastos o como aprovechamiento del fruto del arbolado. Las mejores explotaciones se encuentran en Extremadura y Salamanca, formando fincas de fácil acceso que alcanzan precios hasta de 3.000 pesetas por hectárea. En Andalucía y Cataluña las explotaciones ganaderas no alcanzan estos precios; lo accidentado del terreno disminuye su valor, cotizándose la hectárea a 1.500 pesetas. En Aragón y en las mesetas centrales del reino, la hectárea solamente se cotiza a 800 pesetas, pues el suelo es pobre y los pastos no tienen más aprovechamiento que para el ganado lanar y cabrio.

En los cultivos de regadío, la huerta alcanza valores en relación con su emplazamiento; cerca de Barcelona, los productos hortícolas que pueden abastecer el mercado de esta ciudad, dan el suelo que los produce precios de 25.000 pesetas por hectárea. En Levante, la huerta alcanza estas mismas cotizaciones como consecuencia del clima y del mejor aprovechamiento de sus productos. En Andalucía hay zonas de huerta que se pagan por hectárea a 20.000 pesetas, como en algunos términos de Granada, y en otros de Cádiz no alcanza más que 10.000. Estos valores que señalamos para la huerta levantina y andaluza nacen principalmente del valor de afectación que a la tierra presta la excelente colocación en el mercado de los productos de sus cultivos tropicales; pero donde culmina el valor de estos productos es en los bananales del archipiélago canario, que si disponen de agua abundante alcanza el valor de la hectárea a 150.000 pesetas.

Este somero examen sobre el valor en el mercado de las tierras españolas, aunque silenciadas, quedan incluidas algunas modalidades de cultivo de determinadas provincias como fibras textiles, frutales, remolacha azucarera y un poco de tabaco y algodón, cultivos que están comprendidos todos ellos en las grandes zonas de secano y regadío anteriormente descritas.

Hemos dicho al principio de este trabajo que la cifra en que las estadísticas oficiales valoran el agro español oscila alrededor de 90.000 millones de pesetas en números redondos. Detallemos la renta de la riqueza según se refleja en el siguiente cuadro que representa el valor del mercado que, según el Servicio Agronómico Nacional, se obtiene de los 46 millones de hectáreas explotadas en España:

Aprovechamientos	Millones
Cereales y leguminosas...	4.500
Viñedos...	702
Olivares...	650
Plantas hortícolas...	610
Arboles frutales...	446
Plantas industriales...	207
Raíces, tubérculos, bulbos...	860
Praderas, forrajes...	457
Cultivos especiales...	35
Dehesas y montes...	645

Es decir, que—redondeando el guarismo que nos dan los sumandos que anteceden—si de los 90.000 millones de pesetas bajamos 4.500, que según opinión casi unánime de los agricultores representan los gastos de cultivo, tendremos un producto neto de 4.500 (millones) pesetas que, capitalizado a un interés prudencial, al 5 por 100, arrojará para la propiedad rural española un valor de 90.000 millones de pesetas.

Y ahora unas líneas sobre la riqueza ganadera para completar los datos enunciados en un principio, que pre-

# Información de Llerena

## TOMA DE POSESION

Se encuentra entre nosotros el culto maestro nacional don Quintín Rubio, que ayer tomó posesión de la escuela número 5, para la que ha sido destinado.

Nosotros le deseamos, así como a su distinguida familia, una feliz estancia en nuestra ciudad.

## INAUGURACION DE CURSO

Ayer se inauguró el curso en el grupo escolar Suárez Somonte; el discurso de apertura estuvo a cargo del decano de los maestros don Publio Cepillo, quien dirigió la palabra a los niños con su elocuencia acostumbrada, versando sobre la importancia de la escuela y de la enseñanza en general, siendo al final muy aplaudido y felicitado por todos.

## UN RUEGO

Rogamos a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. que reserve un departamento para viajeros en el carrera que hace el servicio entre nuestra ciudad y Zafra, pues los dos coches de que dispone este carrera van atestados del personal obrero de la referida Compañía, ocasionando con ello molestias a los viajeros, a los que creemos deben darse toda clase de facilidades.

No dudamos que por quien correspondiente sea atendido nuestro ruego y llevado a la práctica a la mayor brevedad posible.

Ya hace días que por los empleados de la Telefónica se viene haciendo el tendido de la red por las calles de nuestra ciudad.

Falta hacía que se estableciera un servicio tan importante, de que por tanto tiempo hemos carecido.

## CORRESPONSAL

# Pescadería Central de Manuel Geballo Fonseca

San Juan, 55

	Ptas.
Merluza, kilo ... ..	4'00
Pescadilla ... ..	2'25
Besugo de la mancha negra ...	1'80
Besugo corriente ... ..	1'50
Pescados varios, boga, besugos chicos y otros ... ..	1'00
Sardinias grandes de Alba ...	2'00
Idem chicas ... ..	1'50
Gambas ... ..	2'50
Pescadilla frita ... ..	3'00
Sardinias ... ..	3'00
Bacalao ... ..	3'00
Frutas de todas clases.	
Huevos.	

Hay pescados fritos a diario.

# Se vende

una máquina de escribir portátil, Underwood, seminueva, y un gramófono con gran colección de placas modernas, seminuevas. Razón, en esta Administración.

tendemos sirvan para formar un juicio sobre el valor del agro español.

La ganadería española, que desde hace veinticinco años aumenta progresivamente; representa un valor muy apreciable en la economía de conjunto. De ganado vacuno cuenta actualmente cuatro millones de cabezas, que, seleccionados, va mejorando sus aptitudes lecheras. En ganado de cerda se llega a los cinco millones de cabezas, y el aumento es progresivo todos los años. El ganado lanar, aunque ha disminuido un poco, cuenta actualmente con 20 millones de cabezas; mundialmente coloca a España en el quinto lugar. En cambio, el ganado caprino, que aumenta de continuo, coloca a la nación en uno de los primeros lugares, con un censo de cinco millones de cabezas. Las ovejas merinas, los caballos andaluces, las cabras murcianas son de renombre universal, y mundial, es también la fama que, no por su importancia, sino por su folklore, tienen los toros de lidia. La renta anual que supone esta riqueza ganadera, según los datos oficiales, asciende a 3.500 millones de pesetas.

3.500 millones, que unidos a los 9.000 largos de la propiedad rural, suman más de 12.000 millones de pesetas, que es la cifra oficial que la laboriosidad del campero español aporta a la economía patria.

E. M. B.

**INVULNERABLE PUERTA... TENDRA CON LA CREOLINA**

**PEARSON**

DESINFECTANTE MUNDIAL. CON SU EMPLEO EVITARA EPIDEMIAS, CURARA HERIDAS, ENFERMEDADES Y DESTRUIRA LOS PARASITOS DE SU GANADO. ES MUY EFICAZ E INOFENSIVO. SOLO ES LEGITIMA LA PEARSON.

DE VENTA EN DROGUERIAS

DISTRIBUIDORES: TRECO, S. A. Plaza de la Independencia, 2 MADRID



**Abonos Químicos y Nitrogenados**

**Marca Peñarroya**

ALMACENES: CARRETERA ESTACION

REPRESENTANTE:

**MANUEL RABANAL**

SANTA LUCIA, 8 TELEFONO NUM. 57

BADAJOZ

COMENTARIOS

ARTE REGIONAL

Dos fiestas acaban de celebrarse, de alta trascendencia espiritual, en el extremeñísimo pueblo de Los Santos. La primera fiesta, de un indiscutible valor, pero aunque de valor indiscutible, de un valor relativo inconsistente, vaporoso, efímero, fugaz: los Juegos florales o fiesta de la Poesía, que se remontan y traspasan los límites de la Edad Media, aquella dorada y férrea edad de guerreros y de trovadores, de cruzados y de juglares, que trajo hasta nosotros las auras de Provenza, y con estas auras provenzales, el perfume ya pálido de su lejana y bella musa, aquella musa de carne y hueso, la mejor musa, como dijo Rubén, que fue Clemencia Isaura, la que hizo vibrar la voz y el espíritu de los poetas de la armoniosa lengua de Oc, y agitar con su belleza los élitros de la sensibilidad juglaresca, hasta hacer de los floridos campos provenzales un jardín pleno de cigarras de oro...

Esta fiesta de la Poesía, de origen ya casi remoto, volvió a encenderse en la belleza de una corte gentil en torno a una reina bella y sensitiva, y nos envolvió por unas horas en el desvaído y pálido perfume, quizás un poco "demodé", de su ceremonial engolado y altivo, pero eso sí, de un gracioso prestigio romántico...

La segunda fiesta, también del espíritu, pero fuerte, serena, augusta y eterna. Fiesta de esplendores, de belleza, de emoción, es la Exposición de arte regional, de un prestigio y un valor perdurables.

Bella la instalación en el viejo palacio de la Encarnación, de una belleza hecha de sobrias elegancias. Concurrerán todos los artistas de la región, desde los maestros extremeños de sólida fama universal, hasta los noveles encendidos de entusiasmos e inspiración y ópimos de promesas, algunos ya hoy cuajados en frutos de palpante vitalidad.

Eugenio Hermoso, ese maestro genial, que siente en su espíritu polifacético las quemaduras de todos los fuegos espirituales y las armonías de todo lo bello, que ahora hace versos después de haber pasado por la escultura con raro acierto, versos de una escondida melodía, que nos recitó a la luz de las estrellas—sus mejores musas—en una alta terraza, en la noche festera, diáfana de luna, mientras a nuestros pies era otro cielo vivo y ruidoso, de luz y de colores, el ancho campo de la verbena popular, envió tres cuadros. "Poemas" de vida y de color.

Después Covarsí, ese gran lírico del paisaje extremeño, captador de emoción en sus escenas portuguesas, saudosas y melancólicas, como el motivo de un viejo fado sentimental, tiene una réplica de sus "Aguiluchos". Bella es la luz y en la composición.

Antonio Juez, el artífice de las viejas elegancias ya hundidas, llenas de esplendores, de simbolismo y de misterio, presenta "La maja de luto", "La perfidia" y "El conejo de plata".

Pérez Comendador, ese imaginero muy antiguo y muy moderno, cuyas tallas de finísimo estofado y colorido tienen un gracioso y hondo sabor montañésino, y cuyas "terracotas" tienen una viva palpación muy humana, tiene varios "Bustos" admirables...

Torre Isunza, con sus "Cabezas gitanas" de altivo gesto hierático, soñolientos y cálidas de pasión y embrujamiento, en su empaque altivo y milenario, obtiene completo relieve en el conjunto...

Después, después de estos maestros, el brillante séquito de lozanas promesas, algunas ya cuajadas en jugosa y espléndida realidad, como es Moreno Márquez, uno de los pintores de más fino temperamento y de más positivo valor en las nuevas auras doradas del arte extremeño.

Presenta, además, la admirable cabe-

za gitana de "Gilito" y la "Amorosa", que figuraron en nuestro Pabellón regional de la Exposición Iberoamericana, de los que no me ocuparé aquí, ahora, porque encontraron justos parladines en la Prensa sevillana, extranjera y aún americana, que los glorio cumplidamente. Yo en este estudio me ocuparé de los "Retratos", campo a mi parecer donde culmina este artista de extraordinarias facultades. "El viejo castellano" de ahora, es una réplica de aquel su "Castellano viejo", con el que se dió a conocer, destacándose de un modo vigoroso en la primera Exposición de arte extremeño celebrada en Sevilla. No se puede decir de este cuadro nada más certero que lo que dijo de él el académico y crítico sevillano Fernando de los Ríos: "es un gran cuadro de temple velazqueño".

Entre los "Retratos" presenta uno que ha llamado poderosamente la atención. Es el retrato simple, suave, magnífico, de Sofía Meca. Allí la belleza dorada, española y dominadora de Fifi Meca, fulge herida por la luz del arte, como luce el agua limpia, cristalina y pura, herida por el sol en un cáliz transparente. Así Sofía Meca, sin una joya, sin nada extraño que ornamente la seda de la carne desnuda, triunfa por expresión. Expresión de los ojos melados y magníficos, expresión de la boca encendida y golosa, expresión del cabello de oscura seda, que se enmaraña y sueña sobre la frente de su bruñido marfileno...

Este "Retrato", en su simplicidad, es el triunfo de la Belleza, por la belleza misma. Unas flores esbeltas en un fondo de fuego, hacen ritmo a tan bello retrato.

En su "Autorretrato", el pintor se ha visto en una estilización de íntima espiritualidad, en un momento de tal intensidad, de tal sagacidad buceadora de almas, que aquellos ojos viven y absorben, con aguda penetración, la armonía de escondidos paisajes espirituales, hechos claros y vibrantes, por cálidas fragancias de forma y de color. Es este cuadro de una depurada afinación en el dibujo y de una magistral técnica primitiva.

De mi retrato, ¿qué decir? Nada. Quédesse para otros el hacer un estudio espiritual de tal obra, si quieren y saben hacerlo; yo tengo harto suficiente con admirar y agradecer de todo corazón ese espléndido regalo, magnífico regalo, que no pueden hacer ni reyes, ni poderosos, pues es fruto de una inteligencia y de una sensibilidad supremas, que sólo existe en los que son elegidos por gracia de Dios, para gloria del Arte. Aquí, no obstante, proclamo para satisfacción del autor y aún de mí mismo, que la valiosa opinión de los doctos es favorable para esta obra, ya que la han encontrado admirable en armonías y excelencias cromáticas, donde triunfan carmines y azules en escalas insólitas de difícil resolución, logradas aquí plenamente. Felicitemos, por el conjunto de obras admirables, al joven y ya laureado artista.

José Amador, artista muy joven, pensionado en Sevilla por nuestra Diputación, presenta un "Bodegón" y dos paisajes, "Huerta" y "Jardines del Alcázar". En el "Bodegón", tratado en fina gama de malvas y azules que abrillanta o hace valer el metal de viejo cacharro de cocina, está acertado, pero donde triunfa el novel artista es en sus dos paisajes. El titulado "Huerta" es de una fina expresión colorista, donde los verdes de pulidas excelencias se exaltan con los rojos y violetas de todos los matices... Pero donde se muestra como un lírico exquisito, de una finura de retina y de paleta excepcionales, es en el que titula "Jardines del Alcázar". ¡Qué sentimentalismo en la línea acabada del dibujo, y qué apasionamiento, qué diaphanidad y qué color en las luces y en las sombras! Los verdes juegan armoniosamente, verdes grises, verdes tostados, verdes áureos, verdes enmohecidos, verdes azulosos, que se complementan con los cadmios, los canelas y los rojos en una opulencia doliente de infinita expresión antumal.

Aparicio Quintana presenta sus vigorosas "Cabezas de viejos", pintadas con una valentía casi agresiva de técnica, y en su "Autorretrato", pintado con la misma facilidad y soltura, con paleta simplificada, ha conseguido una vibración y una fuerza admirables.

Eduardo Acosta, este pensionado de extraordinarias facultades artísticas, presenta, entre otros cuadros, dos de vistas de "Viejos pueblos extremeños" y "La niña del cacharro". En este último cuadro tiene ciertos detalles apreciables en las luces, pero de los dos cadritos, "Pueblos extremeños", el más pequeño de ellos, tiene tal gracia

de línea y colorido, son tan vagas y delicadas las fusiones en el color de la luz a la sombra, que juega admirablemente en los tonos exactos, que puede calificarse, sin temor, de rico esmalte. Rico por expresión del color y rico por la línea vivida, palpante, ondulada y sentida.

José Gordillo tiene un bello interior con notables aciertos.

Juan Caldera, a pesar de su "Plaza de Cáceres", ha quedado en suspenso—él que iba a tan buena marcha—en esta carrera despejada en la que avanza hacia las cumbres el arte extremeño.

Luis Gordillo tiene dos tablas, "Jarrones con flores", de tipo miniatresco, pero bonitas de colorido.

Sánchez de Miranda sigue colorista, pero nada más que colorista... Y nada más.

Pasemos al campo de la escultura. En este aspecto triunfa, plena, definitivamente, Mauricio Tinoco, muchacho inteligente de temperamento artístico excepcional, cuyos primeros pasos guió mi buen amigo el escultor sevillano Joaquín Bilbao, artista de abo lengo y de rancia solera, que cuenta hoy con muchos discípulos ilustres.

Presenta Tinoco cuatro o cinco obras, todas dignas de elogio, así el "Desnudo de niña", de enfermiza flexibilidad, que tratado con sin igual naturalidad y delicadeza, recuerda a los viejos bronceos egipcios de fina gracia adolescente. En el busto de Concha Rico hay firmeza de expresión y ha sabido arrancar a la retratada mucho de su espíritu sutilmente femenino y vibrante, y ha dado al barro calidades finísimas de pulpa feminea... Pero las mejores obras de este escultor son "Florillo" y "Autorretrato". "Florillo" es un pequeñuelo que tiene en su gesto toda la deliciosa ingenuidad, todo el gracioso infantilismo de sus pocos años, unidos a una fina picardía, acentuada levemente en la gracia expresiva de la ejecución. Lo excepcional es su "Autorretrato". Hay fuerza, brío y nervio en los trazos certeros y armonía en la expresión del gesto, que acusa, aún en lo inerte, por virtud de la inspiración evidente del modelado, luz espiritual que irradia de toda la cabeza y se acusa especialmente en el gesto alto y enérgico de la boca voluntariosa y perfectamente dibujada. En esta nueva fase bien orientada de Tinoco, se ve un progresivo adelanto digno de todo elogio; no en vano encauza su temperamento de artista de buenísima cepa, Enrique Pérez Comendador—también discípulo de Bilbao—que es hoy uno de los prestigios más sólidos de la escultura española.

Hay una "Madona" alto relieve de Blanco Pajares, policromado finamente, de una ingenua y graciosa expresión itañanzante.

Angel Zoido presenta busto de "El pintor Messenger", juvenil, de feliz ejecución.

Pedro Navia, además de su busto ya casi célebre "Ecija" y de "Sus nazarenos", finísimos de línea y expresión, y algunas que otras más cerámicas bonitas y ya conocidas, como "La Virgen gitana", se nos presenta en una nueva modalidad.

Ahora hace animales, desde los pesados paquidermos, a las aves más líricas y ornamentales, pasando por los graciosos e irónicos "Pinguinos", arrancados por "Compostela" a la isla de France, y que él azulca y dora para así darle renovación externa. Esta nueva modalidad del ceramista, ofrece en algunos aspectos efectos vistosos, por los reflejos metálicos combinados más o menos acertadamente, pero sin ningún interés artístico.

Y cierto este ciclo escultórico, con una personalidad de destacado relieve: el reputado cacereño Eulogio Blasco.

Aunque, como todos los artistas de excelso temperamento, siente la belleza en todas sus manifestaciones, pues pinta, esculpe y repuja, es en esta última modalidad donde encaja mejor su temperamento de exaltada fantasía forjadora de extraños ensueños, que adquieren un valor legendario y universal en sus colores, metales e hierros, pues son de todos los pueblos y de todas las épocas, de todas las teorías y de todas las razas. Así no es difícil ver agrupados en sus notables vitrinas, junto a vasos de un marcado sabor helénico, páteros de gallarda fuerza romana, y junto a vasos de cobre de decidida ornamentación pérsica, platos cristiano-bizantinos, rígidos en su hierática ornamentación, recargados de bárbara riqueza, y junto a éstos copas de tosca ingenuidad románica y graciosos y esbeltos vasos ornamentados de las figuras graciosas, candorosas y místicas del goticismo medieval español. Es de tal fuerza la personalidad de Blasco en el repujado, y de tal expresión en su manera, que anula esta faceta originalísima y brillante del repujador a las demás gracias que brotan espontáneamente, pero ya sin fuerza en la inspiración y sensibilidad exaltada del interesantísimo artista cacereño...

En resumen: un conjunto admirable de obras y artistas, en este renacimiento del arte extremeño, que empieza a brillar intensamente, en el campo de los valores nuevos, siempre dentro de la verdadera senda de la Belleza—bajo los sentimientos austeridad, plenitud, emoción—que siempre han sido faros de verdadero Arte en todos los tiempos, y que aquí en España han culminado en todo momento, para su triunfo perdurable, de remota trascendencia gloriosa...

Antonio López Martínez

Información de Fuente de Cantos

ACTO DE HONRADEZ

La niña de once años Concepción Ledesma Molina, con domicilio en la calle Aguilas, de esta localidad, se encontró en la mañana de ayer, en la plaza del Mercado, una moneda de 5 pesetas, haciendo entrega de ella acto seguido en la Inspección municipal.

Hechas las averiguaciones consiguientes para ver quién las había perdido, y en vista de que nadie acreditaba ser su dueño, el señor alcalde dispuso se hiciera entrega de dicha cantidad a las Hermanitas de los Pobres, como así se hizo en la tarde de ayer, por el señor inspector de Policía.

El acto de la niña Concepción, digno de imitar, está siendo muy elogiado.

CORRESPONSAL

Información de Bienvenida

Sin duda fué nuestro pueblo uno de los que mayor contingente dió para la corrida goyesca celebrada en la capital; la sugestión de un espectáculo rara vez visto y, sobre todo, la presencia en el cartel del paisano Bienvenida, el dignísimo sucesor del Papa negro, determinó el ya anotado entusiasmo que los toreros del marqués vinieron a tirar por los suelos. Otra vez será...

CORRESPONSAL

Noticias

CONSULTA DEL DOCTOR MORON.—Enfermos de los ojos. Jesús del Gran Poder, 53. Sevilla.—Corrección del Estrabismo (método original del doctor Morón). Extracción de la Catarata en cualquier período de formación Operación del Glaucoma, etcétera.

Teatro López de Ayala

Hoy debut de la compañía

MORANO

Extremo de la comedia

LA EMBOSCADA

Se vende

por dejación del local un taller completo de bordados, plisados y calados. Para informes, Casa Quero. Pérez Galdós, 7, Sevilla.

Jabón Zotal

Para cutis delicada

Se arrienda

se vende dehesa "Las Aguiladas", sobre 200 fanegas, en término de Olivenza, a seis kilómetros de la misma, de monte, encinar de primera y excelentes pastos, con casa cortijo, majadas y dependencias para el ganado, murada de pared y dividida en tres cercas. Para tratar, con don Castro Pérez, en Olivenza.

Chocolates Gallardo Villanueva de la Serena

Arriendo

desde San Miguel de 1932 entrados haciendo barbecho en enero de dicho año, la dehesa del "Cahoso" y "Rosas de San Miguel", pasantes de 2.000 fanegas, a pasto, labor, fruto de bellota en redondo o por mitad.

Para tratar, don Gonzalo Albarrín, Badajoz Trinidad, 26.

AGENCIA GIMENEZ

Sel. e. principal

Relojes de las mejores marcas

Bicicletas «Ráfaga», «España» «Pulphi» y «Expres»

Casa YUSTE

Gramófonos, discos La Voz de su Amo y otros

Siempre tuvimos novedad

Ventas a plazos

Sevilla, 26, A

ZAFRA

Para comer bien, en BADAJOZ

El Restorán de la

Asociación de la Prensa

Servido por TOMARES

Cubierto: Almuerzo, 4 pesetas; Comida, 4'50

Moreno Nieto, número 7, bajo

Se amplian las facultades de los gobernadores civiles en lo referente a Abastos

El ministro de Instrucción pública niega que la reunión de rectores de Universidades haya sido motivada por algún asunto concreto

Se lamenta el señor Tormo de la falta del ejercicio de los derechos de ciudadanía cuando las circunstancias lo reclamen

Madrid, 17.—El señor Rodríguez de Viguri, al recibir a los periodistas, enarcó ante ellos la importancia de la Real orden delimitando las funciones de la Subsecretaría y demás servicios del Ministerio.

Esto ha sido consecuencia de las conferencias que el ministro ha venido sosteniendo con el alcalde y gobernador de Madrid en el sentido de ampliar las facultades de los gobernadores civiles en lo referente a fijar los precios de las subsistencias si los Ayuntamientos no lo resuelven por sí mismo en un plazo prudencial.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 17.—El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que los rectores de la Universidad han celebrado una reunión con objeto de estudiar las normas a seguir para que desde el principio de curso exista una mayor penetración entre éstos y los elementos escolares.

Preguntado si la reunión había sido motivada por algún asunto concreto, respondió que la finalidad de esta reunión era buscar un cambio de impresiones para satisfacer las aspiraciones de los escolares.

La iniciativa de esta reunión partió de dos rectores izquierdistas de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

No asistieron los rectores de las Universidades de Barcelona y de La Laguna.

Los periodistas interrogaron al ministro acerca del asunto referente a las escuelas de Agrado, que se encuentran en iguales circunstancias que la de San Esteban de Gozmar, pues existen las mismas causas que han evitado su inauguración.

El ministro contestó que no sabía nada, y en estos casos se hace notar la falta de la acción ciudadana, que deben ejercitar todos los que se encuentran lesionados en sus derechos.

EN GOBERNACION

Madrid, 17.—El ministro de Gobernación manifestó a los informadores que no tiene nuevas noticias sobre las huelgas de Barcelona y Granada y espera que se desarrollen dentro de la mayor normalidad.

LA ROCA DE LA SIERRA

Anuncio de subasta

El día 29 del actual, y hora de once a doce de su mañana, se procederá a celebrar en esta casa Ayuntamiento la primera subasta de aprovechamientos forestales de hierbas, pastos, estigas y rastrojos del resto de la dehesa boyal, con destino al ganado lanar o de cerda, bajo el tipo de tasación de DOS MIL PESETAS.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables y horas reglamentarias de oficina.

La Roca de la Sierra, a 16 de septiembre de 1930.—El alcalde, Ladislao Cayetano Agreda.

Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivar y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer barbechos en el mes de enero de dicho año.

Para tratar, con don Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle Menacho, 5, principal.

Los conflictos sociales

En Barcelona continúan desarrollándose normalmente las huelgas planteadas

Actualmente se encuentran en huelga 45.030 obreros

Hoy se esperaba la declaración de huelga de los obreros de la limpieza, de agua y luz

Barcelona, 17.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que la paralización de los obreros del ramo de construcción era completa.

El Sindicato único había publicado una nota felicitándose del resultado de la huelga que anunciaba que se encontraban parados 45.000 obreros. Hoy declararán la huelga los obreros de la limpieza, agua y luz.

LA SITUACION DE LA HUELGA

Barcelona, 17.—Los obreros del ramo de transportes han dicho que irán donde convenga.

Ahora se podrá comprobar si una Sociedad particular puede más que el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento, pero no se llegará a la huelga general hasta el momento oportuno.

Durante el día de hoy se han registrado coacciones aisladas.

La limpieza se ha efectuado únicamente en algunos lugares, y en los barrios extremos y en algunas calles céntricas existen montones de basura.

Parejas de Seguridad vigilan los sitios donde trabajan brigadas obreras de la limpieza para evitar que sean coaccionados.

UN ARTICULO DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona, 17.—"Solidaridad Obrera" publica un artículo diciendo que el Sindicato único apoyará el triunfo de los obreros del ramo de construcción.

Recomienda que no se extienda el paro para evitar confusiones, siempre lamentables, y producir perjuicios que pueden ser evitados.

MAS SOBRE LA HUELGA DE BARCELONA

Barcelona, 17.—En la plaza de la Ciudadela se colocaron hoy más de 500 obreros con objeto de dar órdenes de paro.

La benemérita logró disolverlos.

Se asegura que una personalidad ha mostrado deseos de intervenir en el conflicto para ver la forma de solucionarle, habiendo sido aceptada por los obreros.

Se afirma que la huelga tiene por base los despidos que se han venido haciendo en determinadas fábricas.

Esta mañana se produjo un incidente con ocasión de que algunos barrenderos se negaron a secundar a los huelguistas.

Sin embargo, más tarde se logró que los empleados del servicio de limpiezas se adhieren al conflicto, siendo el número de los mismos hasta la fecha que se han resuelto por dicha actitud, 3.000.

El gobernador civil ha ordenado la suspensión del periódico "Solidaridad Obrera".

En determinadas fábricas y talleres se intentó ejercer coacciones por los obreros huelguistas, teniendo necesidad de intervenir la fuerza pública, que lo impidió.

Hoy se ha puesto en libertad a dos obreros que fueron detenidos ayer.

Un grupo de cincuenta mujeres alentó a los obreros huelguistas para que éstos atrajesen a su causa a otros elementos.

Con este motivo se efectuaron cuatro detenciones entre el sexo femenino.

El gobernador civil y el alcalde han conferenciado para tratar del conflicto en relación con los empleados del servicio de limpiezas que, como más arriba decimos, se han unido a los elementos huelguistas en número de 3.000.

El general Despujols estuvo conferenciando por teléfono con el general Berenguer.

Ha circulado el rumor de que se había efectuado la detención de algunos elementos sindicalistas, pero es-

ta versión no ha sido confirmada hasta la fecha.

Se dice asimismo que los abastecedores de carne elevarán su precio en 40 céntimos por kilo.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA SOBRE LA HUELGA DE BARCELONA

Barcelona, 18 (3'15 h.)—La ciudad presenta un tristísimo aspecto.

Montones de basura enormes se ven por todas las calles. Los vecinos los arrojan por los balcones.

La Policía ha encarcelado al director y 18 redactores del periódico "Solidaridad Obrera".

Se busca al Comité de huelga, que se supone esté escondido. Se sabe que hay nombrados varios Comités para el caso de detención.

Los talleres han recibido órdenes para el paro general de mañana.

Las tropas están acuarteladas y mañana conducirán los tranvías y limpiarán las calles soldados de Intendencia.

El gobernador ha pedido un refuerzo de 150 guardias civiles, llegando 200 más.

Se han efectuado muchas detenciones.

El gobernador ha manifestado que encarcelará a aquellos que se comprueben ejercer coacciones.

El Gobierno le ha investido de la máxima autoridad para que restablezca la normalidad.

Preguntóse sobre los sucesos de Moncada, donde se efectúan obras de traídas de aguas, y en las que se presentó la Comisión de huelga invitándoles a abandonar el trabajo.

Como se negasen a abandonar el mismo, la emprendieron a tiros, repitiendo la agresión los obreros.

El gobernador manifestó que carecía de noticias sobre estos sucesos, y esperaba una breve solución por parte de los obreros encargados de recoger las basuras, los cuales han manifestado que volverán al trabajo.

Un grupo de huelguistas, al conocer que se iba a detener a la Redacción en pleno del periódico "Solidaridad Obrera", marchó tumultuosamente al citado periódico, pero se encontró con que el local estaba cerrado.

LA HUELGA DE GRANADA

Granada, 18 (3'15 h.)—Varios grupos de alborotadores promovieron un escandalazo, apedreando y rompiendo los escaparates.

La benemérita tuvo que dar varias cargas en distintos sitios de la población.

Un individuo arengó a los huelguistas, invitándoles a trabajar, siendo abucheado por aquéllos.

Un grupo de huelguistas apedreó a la Guardia civil que custodiaba el edificio del Banco Hispano, teniendo que dar cargas y llevando a cabo varias detenciones.

Por la noche el gobernador ha conseguido solucionar el conflicto, reanudándose mañana el trabajo y libertándose a los detenidos.

Veraneantes!

Tened presente que es BAULES MALETINES

MALETAS

y todo el artículo de viaje, la Casa

Viuda de Baldomero García

dispone del mayor surtido al más bajo precio.

ECHEGARAY, E. 7 7 8

Noticias diversas

El general Weyler, gravemente enfermo

Barcelona, 17.—Esta mañana llegó, procedente de Mallorca, y acompañado de su hijo, el capitán general Weyler.

En el día de hoy cumplió los noventa y dos años.

El general Weyler se encuentra enfermo de cuidado y por esta causa se traslada a Madrid.

LA HUELGA DE GRANADA

Granada, 17.—Continúa en igual estado la huelga planteada desde hace unos días.

Esta mañana se desarrollaron incidentes por los huelguistas, teniendo que tomar parte la fuerza pública, que hizo varias descargas al aire para amenazar a los alborotadores.

Los obreros rompieron algunos faroles en la plazoleta de Ramírez.

Se han ejercido coacciones sobre los obreros tipógrafos para que dejen el trabajo, negándose éstos.

Por esta causa se han colocado fuerzas en las puertas de las imprentas.

El Sindicato ha protestado por las detenciones que se efectuaron el día 13.

Hoy se ha efectuado la detención de un individuo llamado Emilio Menor, que vino a esta capital procedente de Villena.

Al ser registrado se le encontraron documentos de interés. Se trata de un elemento comunista.

Fuerzas de la benemérita y de Seguridad patrullan por las calles para evitar la alteración del orden.

BERENGUER SOMETE VARIOS DECRETOS A LA SANCION REGIA

San Sebastián, 17.—Antes de marchar el general Berenguer en automóvil con dirección a Madrid, sometió a la firma del monarca varios decretos del Ministerio de Fomento, sin interés.

Por virtud de otro decreto se nombra jefe del Cuerpo de Mozos de Escuadra al comandante don Ignacio Bufalá.

Otro decreto determina los premios que se concederán a los capullos y semillas del gusano de seda.

El general Berenguer, que salió de esta capital a las nueve, llegó al medio día a Burgos, siendo recibido por las autoridades.

Después de almorzar continuó el viaje a la corte.

LOS REYES A CADIZ

Cádiz, 17.—Se asegura que el día 12 vendrán sus majestades los Reyes para asistir al acto de la jura de bandera por el infante don Juan.

Aprovecharán su estancia en la ciudad para inaugurar el monumento a las Cortes de Cádiz.

PROXIMA HUELGA

Madrid, 17.—Se han reunido los representantes, 316 patronos y 1.500 obreros fontaneros, para examinar las peticiones de aumento de jornal.

Por no haberse llegado a un acuerdo, se teme sea declarada la huelga.

Guía del forastero

HORARIO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

De San Juan a Estación.—5'20, 7'50, 8'50, 9'35, 9'50, 11'40, 12'30, 13, 14'10, 14'30, 14'50, 15'15, 16, 16, 17'30, 17'45, 18'05, 19, 19'35 y 21.

De Estación a San Juan.—7'20, 8'30, 9'35, 10'20, 12'30, 13'20, 14'20, 15'30, 16, 16'20, 17'30, 18'40, 19'25, 20 y 21'30.

Tarifa de precios.—Desde San Juan a Estación, o viceversa, 0'30 pesetas; desde San Juan a bifurcación carreteras Portugal y San Vicente, 0'20; desde Puerta de Palmas a Estación, o viceversa, 0'20.

Préstamos.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.

El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.

Clemente A. Gallardo

Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MÉRIDA (BADAJOZ)

CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés. El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ habitante en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a Correo Extremeño por \_\_\_\_\_ (1) de \_\_\_\_\_ de 193\_\_.

El suscriptor

Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Trimestre o año.

«Correo Extremeño».-Teléfono número 143

## Anoche, a las siete, ha dejado de funcionar el Gabinete de censura para la Prensa

"La Voz", "La Epoca", "El Siglo Futuro", "La Nación" y "A B C" dedican editoriales a este acontecimiento

Los responsables de Prensa y las redacciones de los periódicos festejan con un ágape el levantamiento de la censura

Madrid, 17.—A las siete de la tarde ha dejado de funcionar el Gabinete de Censura de Prensa.

Con este motivo algunos periódicos publican sueltos y artículos de los más variados matices.

"La Voz" comenta jocosamente la desaparición de la censura.

"La Epoca" publica un artículo exhortando a todos a cumplir sus obligaciones y a emplear la libertad en defensa del bien y del progreso de España.

"El Siglo Futuro" dice que el levantamiento de la censura es un fracaso para la política liberal, y prueba de ello es que se ha exceptuado a Barcelona por exigirlo así las circunstancias.

De ello se deduce que el ejecutar los derechos de propaganda, huelgas y otros análogos, es un fracaso para la doctrina liberal.

"La Nación" publica los artículos del Código penal que se refieren a los delitos cometidos por medio de la Prensa.

"A B C" dice que la desaparición de la censura no debe llevar consigo la responsabilidad solidaria de las empresas periodísticas.

## PARA FESTEJAR LA DESAPARICION DE LA CENSURA

Madrid, 17.—Los corresponsales de los periódicos de provincias celebrarán a las tres de la madrugada un ágape para festejar la desaparición de la censura.

En las Redacciones de los periódicos se festejará también este acontecimiento con análogos actos.

## EL GENERAL AGUILERA A CIUDAD REAL

Madrid, 17.—Bastante mejorado de la enfermedad que le aqueja, ha marchado a Ciudad Real el general Aguilera.

## Desde Alemania

# Descubrimiento de una colonia prehistórica

En el valle de Püttlach, situado en la región conocida bajo el nombre de Suiza de Franconia, y cerca del castillo de Pottenstein, han sido descubiertos los restos de una colonia prehistórica de la época mesolítica. Han sido excavados más de mil armas e instrumentos tallados en piedra y gran número de huesos de osos, alces, y jabalíes. Entre los objetos encontrados figuran también una serie de instrumentos y anzuelos para la pesca labrados en hueso.

## LA CASA MAS ANTIGUA DE ALEMANIA

No son raros en el mundo los templos y palacios milenarios. Pero es poco frecuente, en cambio, que una casa particular, destinada a dar albergue a simples mortales de calidad corriente, prolongue su vida más allá de un par de siglos. La casa más vieja de Alemania—la llamada "casa gris", de Winkel, a orillas del Rin, entre Rudesheim y Eltville—data, sin embargo, de la época carolingia y fue mandada construir, según se dice, el año 847 por el sabio sacerdote Rabanus Maurus al ser llamado a ocupar la diócesis de Maguncia. La casa se componía, al principio, de una pequeña capilla con una chimenea y una cocina-habitación. En la actualidad forma parte de las posesiones de la condesa Matuschka Greiffenklau y está habitada por un obrero del campo con su familia.

El pintoresco pueblo de Winkel, este de esta curiosidad histórica, es la patria del poeta romántico Clemens Brentano y de su hermana Bettina Brentano de Arnim, la célebre amiga de Goethe.

## CIEN MIL FORASTEROS EN HEIDELBERG

La pintoresca ciudad universitaria a orillas del Neckar—la vieja Heidelberg de los alegres estudiantes y las muchachas románticas—es uno de los centros de turismo más frecuentados de Alemania. Su popularidad crece de año en año en todo el mundo, y este verano, a pesar del tiempo desapacible y de la depresión económica que el país sufre, han pasado ya de 100.000 el número de los forasteros llegados a Heidelberg. La quinta parte de esta cifra corresponde a los turistas extranjeros.

## LA EDAD DEL OSO DE BERLIN

No se trata de la edad de ninguno

de los magníficos osos que son orgullo del jardín zoológico de Berlín, sino de la edad—mucho más respetable—del más viejo de los osos berlineses: el que figura en el escudo de la capital de Alemania. Berlín es, en efecto, como Madrid y como Berna, una "villa del oso", pero los orígenes del símbolo heráldico berlineses son—como acostumbra a ocurrir siempre en estos casos—incierto y confusos. El documento más antiguo en que aparece el oso de Berlín, es una comunicación del gremio de peleteros fechada en 1820 y encabezada por dos osos que aguantan un escudo con el águila de Brandenburgo. Según la partida de bautismo, el oso berlineses ha cumplido ya 650 años de edad, y en el curso de su larga vida heráldica ha sufrido diversas transformaciones. A fines del siglo XIV, por ejemplo, fué provisto de un collar y lo conservó puesto hasta 1875. En gran número de monumentos y fuentes públicas el oso de Berlín ha sido perpetuado, a menudo en posiciones cómicas, porque los berlineses son gente de buen humor y capaces de reírse hasta de su propio oso.

Durante mucho tiempo se creyó que del oso (en alemán "bar", pronúnciese "ber") derivaba el nombre de Berlín, pero los filólogos modernos niegan que esta etimología sea cierta.

## LA EDAD DEL OSO DE BERLIN

Durante los días 29 y 30 de septiembre será dispersada en el gran salón del hotel Esplanade, de Berlín, por mediación de la Casa Paul Cassirer, la colección Figdor, una de las más importantes de Europa. Esta venta de objetos de arte es, sin duda, la más importante de todas las subastas que se anuncian para la próxima temporada.

Entre las piezas más notables reunidas por el coleccionista austriaco doctor Figdor figuran una Virgen sobre fondo de paisaje de Giovanni di Paolo y un "San Agustín en el Escritorio", del mismo autor; un "San Eustaquio", de Pinturicchio; dos ángeles, de Verocchio; un San Sebastián (escultura monumental de Ricci); obras del maestro flamenco Jerónimo Bosch, de Quentin Massys, de Lucas Cranach y de Strigel. Figuran, asimismo, en la colección, aparte los lienzos y las esculturas, numerosos objetos de arte de todo género, entre ellos una notabilísima arquilla de novia cincelada y esmaltada por el artífice de Siena Domenico de Bartolo.

La venta Figdor puede compararse por su importancia a las ventas de las colecciones Simón, Spiridon y Huldchinsky, recientemente dispersadas en Berlín, y el producto de la misma se elevará también a varios millones de marcos.

## MAC DONALD EN OBERAM-MERGAU

Por tercera vez ha asistido este año el actual jefe del Gobierno británico, Mr. Ramsay MacDonald, a una representación del drama "sacro" de la Pasión en la aldea bávara de Oberammergau. El ilustre hombre de Estado visitó durante su estancia los talleres de imágenes de los herederos de Lang—familia ilustre en los anales de la Pasión por haber salido de entre sus miembros algunos de los mejores intérpretes—e hizo grandes elogios del moderno renacimiento de la escultura religiosa y de la talla en madera que, surgido entre los artífices de Oberammergau, se extiende hoy por todo el mundo cristiano.

UNICA casa en Extremadura para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles y carrocerías de lujo.

Antonio Alegre

PELÍPE CHECA 87. BADAJOZ.

## Unión Española

Compañía de S-gros Generales  
Subdirección en Badajoz  
Prim. 50 y 51

SE DESEAN AGENTES

## El cambio de Gobierno en la Argentina, Bolivia y Perú no afectará a las amistosas relaciones de España con aquellas Repúblicas

Trescientos maestros cubanos visitarán a España en viaje de estudio

"A B C" publica un artículo pidiendo al Gobierno una disposición sobre la colocación de capitales de los exportadores en los Bancos extranjeros

Se ha desmentido el rumor de la Legación de Rumania de los proyectos matrimoniales del Rey Carol

Madrid, 17.—En el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa una nota diciendo que se había transmitido a Buenos Aires, Lima y La Paz, las instrucciones a nuestros representantes diplomáticos en el sentido de que el cambio de Gobierno no afectará en nada a las buenas relaciones de cordialidad y afecto entre España y aquellas Repúblicas.

## TRESCIENTOS MAESTROS CUBANOS A ESPAÑA

Madrid, 17.—La Embajada de Cuba informa al Gobierno del proyecto de la Junta de Turismo de la Habana consistente en organizar una excursión de 300 maestros, que se dirigirán a España en viaje de estudio.

El Gobierno ha mostrado su satisfacción por él y dará todo género de facilidades a los excursionistas para que puedan apreciar las riquezas artísticas de España.

## UN COMENTARIO DE "A B C"

Madrid, 17.—Ocupándose de la situación monetaria actual "A B C" pide al Gobierno dicte una disposición que evite que los exportadores españoles que cobren en moneda extranjera el importe de sus mercancías, lo dejen en la cuenta corriente que tengan abierta en los Bancos extranjeros, pues ello es equivalente a la exportación de capitales.

También excita a los poseedores de capitales en moneda extranjera que muevan aquéllos, evitando su empleo en libras.

La finalidad, dice el periódico, de que los exportadores queden abonados en sus cuentas corrientes en los Bancos extranjeros las cantidades que perciben por la venta de sus mercancías, es la de retirarlas y liquidarlas en el momento de dar de alza en los cambios.

## RUMOR DESMENTIDO

Madrid, 17.—La Legación de Rumania en Madrid ha desmentido la noticia propagada sobre un proyecto de matrimonio del Rey Carol.

## EL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid, 17.—Hoy ha continuado sus reuniones el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, facilitando al finalizar las mismas una nota a la Prensa.

En ella se dice que el Comité Nacional ratifica su afirmación de que no existe relación alguna entre el partido socialista y otros partidos distintos de índole política.

Se nombró una comisión para que fije y determine la posición de la clase obrera del socialismo ante la democracia republicana española.

El Comité Nacional faculta a la comisión de referencia para que escuche las sugerencias que les sean suministradas por elementos de reconocida competencia en esta cuestión.

En las reuniones se trató también de la acción electoral.

En la reunión celebrada por la tarde tomaron parte varios delegados de provincias, y entre ellos el de Badajoz, don Narciso Vázquez, que pronunció un discurso dando cuenta de la situación política del partido en su provincia.

Se aprobó igualmente una autorización para que la Comisión Ejecutiva entienda directamente en la resolución de los casos que puedan presentarse en cada distrito.

## Con destino a la parcelación ha sido adquirido un cobo valorado en 1.389.296 pesetas

Se ha celebrado una reunión de los ministros de Hacienda, Justicia, Fomento y Economía, ignorándose los extremos que se han tratado

El ministro de Hacienda se lamenta de los perjuicios que las falsas noticias transmitidas al extranjero causan a nuestra moneda

Madrid, 17.—En el Consejo Superior de Economía se ha firmado la escritura de un coto enclavado entre los términos municipales de los pueblos de Pego y Guadarrota.

De estos terrenos son propietarios don José Delgado y don Enrique Gorro.

Lo característico de esta compra es que en medio del coto está enclavado un pueblo de 180 vecinos, que es Pego, cuyas casas, iglesia y cementerio, eran propiedad de los vendedores.

El coto ha sido adquirido en pesetas 1.389.296.

## EN HACIENDA

Madrid, 17.—Anoche celebró una reunión en el Ministerio de Hacienda, asistiendo los ministros señores Wais, Estrada, Matos y Rodríguez de Viguera.

La reunión duró dos horas, y al salir los ministros le quitaron importancia, diciendo a los periodistas que no habían tratado ni del problema monetario ni de las huelgas.

Al recibir el señor Wais a los periodistas dijo que aunque en la sesión de ayer de la Bolsa había subido la libra, después reaccionó la peseta.

Sin duda alguna causan perjuicios a nuestro mercado monetario las noticias falsas que se transmiten al extranjero, pues en Barcelona no ocurre nada y la Prensa extranjera ha publicado que en España se había declarado la huelga general revolucionaria.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros.

Los periodistas preguntaron al señor Wais si se tomarían algunas nuevas medidas para evitar las bruscas oscilaciones de la peseta y el ministro eludió la contestación.

## REUNION DE RECTORES DE UNIVERSIDADES

Madrid, 17.—Hoy se ha celebrado una reunión de los rectores de Universidades para tener un cambio de impresiones sobre la manera de organizar la vida escolar en el próximo curso con el fin de encauzar las reclamaciones que sean presentadas por los escolares.

Seguramente antes de la apertura de curso celebrarán los rectores una nueva reunión.

## LA PROVISION DE LAS VACANTES DE INSPECTORES DE SANIDAD

Madrid, 17.—La Dirección general de Seguridad ha dictado las oportunas normas para la provisión de las vacantes de médicos inspectores de Sanidad que existen actualmente y es propósito del director general que queden cubiertas antes del 1 de diciembre.

Con este motivo existe gran revuelo entre los médicos y en octubre probablemente se celebrará una Asamblea.

## PROXIMA CORRIDA DE TOROS EN LISBOA

Madrid, 17.—Procedente de Sevilla y Badajoz ha llegado el empresario de toros señor Segurado, que trae el proyecto de celebrar el 1 de octubre una corrida de toros en Lisboa, lidiándose toros de la señora viuda de Soler.

A este fin tiene contratado a los diestros Félix Rodríguez y José Iglesias, y está en tratos para ultimar el cartel con otro torero de primera clase, que seguramente será Cagancho.

## CORREO EXTREMEÑO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA.—TELEFONO 143.—APARTADO NUMERO 34

## La acreditada Sastrería

= de =

# DIAZ Y RODRIGUEZ



Se ha trasladado, por mejora de local, a la calle de

San Juan, 37

## Fábrica de Embutidos

# Juan Gómez García

Pilar, número 47 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

Mundo católico

# La mortalidad infantil constituye un grave problema que toca resolver a los misioneros de Birmania

Las causas de la mortalidad son muy diversas, y entre ellas figura la debilidad orgánica de la raza birmana. —Otras noticias de interés general

Toungoo (Birmania, India).—La mortalidad infantil es un problema que preocupa hondamente a los misioneros de Birmania. El padre Gustavo María, visitador que fué de las misiones de nuestro Instituto de misiones extranjeras de Milán en los años 1920 y 21, decía que en China, una familia convertida a la fe después de cincuenta años, formaba un pueblo, lo contrario que en Birmania, que después de cincuenta años un pueblo convertido se reduce a una familia.

Esta comparación era debida, como es natural, no a la fe, sino a la mortalidad.

Los birmanos son poco prolíficos. Una madre entre ellos da a luz por término medio, cada tres años y medio, siendo verdaderas excepciones los nacimientos más frecuentes. Si a esto se añade que los nacidos son un dos por ciento los que mueren cada año, fácilmente se verá que la raza birmana tiende a desaparecer. El año pasado, en la aldea de mi residencia, bauticé en cuatro meses a veinte niños, viendo morir uno después de otro, hasta dieciocho. Estos casos se multiplican con verdadera frecuencia. El primer mes le viven con una relativa salud, pero en seguida enferman y mueren. Todos los remedios resultan ineficaces.

¿Cuál sea la causa de este fenómeno? Quizá la debilidad orgánica de la raza. Los birmanos son débiles, anémicos, sin sangre y sin músculos.

Viven en medio de selvas impenetrables, donde ni el aire ni el sol penetran y donde los miasmas de la floresta y los animales en descomposición, fácilmente producen la fiebre malarial. Esta fiebre ataca a todos los misioneros que viven entre ellos. También influirá la falta de limpieza e higiene, los frutos malsanos de la selva, la escasez de alimentos nutritivos, etcétera.

Otra de las causas de la mortalidad de los niños es la falta de sentido en la nutrición. A los quince días de haber nacido ya les dan arroz. El arroz perjudica notablemente a la madre, pero es costumbre muy difícil de deserrar. No se lavan casi nunca, y cuando lo hacen es con agua mala.

La pobreza no les permite adquirir trajes para cubrirse, exponiéndose de este modo a las bronquitis, pulmonías y toses malignas.

Otra causa es la repugnancia de las madres para dar a cuidar sus hijos

a otras mujeres y la de éstas para cuidar hijos ajenos.

Los misioneros han intentado todos los medios para remediar este mal. Han abierto orfanotrofios dirigidos por hermanas. Han fundado dispensarios farmacéuticos especiales para niños, procuran instrucciones a las madres en sus visitas a los pueblos. Sería preciso emplear algunos medios que escapen a la posibilidad en las misiones.

En Rangoon el Municipio ha hecho ya algo en este sentido. Ha creado dos dispensarios de medicina y de leche de vaca y de cabra, y ha encargado a dos mujeres de atender a las madres y a los niños; pero esto es casi nada para una ciudad como Rangoon. ¿Cuándo tendremos nosotros algo parecido en nuestros montes?

Es verdad que con esto el paraíso se puebla de ángeles, pero también es cierto que la tierra se despoja de sus más lindas flores.

## EL PROGRESO DE LAS MISIONES EN EL KENTUNG

Kentung.—El catolicismo progresa de un modo considerable en la Prefectura Apostólica de Kentung, encomendada a los misioneros del Instituto Pontificio de Misiones extranjeras de Milán.

Este año se ha fundado una nueva residencia en Kong-Ton, a setenta millas de Kentung. Hasta el presente no se conocía ningún cristiano en esta región, no teniendo la fundación de esta residencia otro fin que el preparar el terreno. Los resultados han sido estupendos. Ya ha comenzado el número de las conversiones. Cuatro aldeas han dado sus nombres al catecumenado y otras prometen hacerlo pronto. Pero lo más interesante es que se trata de poblaciones en su mayoría budistas, entre las cuales son muy difíciles las conversiones.

Otra residencia se ha fundado en el mes de abril en Kong-Pyak, cuarenta millas de Kentung. En la nueva residencia será fácil establecer un orfanotrofio. Está rodeada de montañas, en las que habitan las tribus de Iko y Musho; en estas tribus los misioneros cuentan con grandes amistades.

Más de diez aldeas en estas tribus son ya o catecúmenos o cristianos. Las conversiones han comenzado a raíz de la muerte de un falso profeta que se convirtió antes de morir. El prefecto apostólico, monseñor Ponetta, acom-

pañado de un misionero, visitó durante el mes de mayo la región que habitan los secuaces del falso profeta y tuvo el consuelo de ver a otras cinco aldeas engrosar las filas del catolicismo.

## LA SITUACION EN EL VICARIATO DE NANYANGFU

Nanyangfu.—En la actualidad se disfruta de una relativa tranquilidad en todo el Vicariato, a causa de la dificultad y escasez de las comunicaciones con el interior de China. Esto nos permite atender con bastante regularidad a los trabajos del apostolado. Hasta junio son 1.117 el número de los bautismos administrados, 735 de adultos y 382 de párvulos.

No obstante esta relativa paz, comienzan a llegar a nosotros las agitaciones del centro; los comercios comienzan a ser molestados. En las escuelas públicas se disputan la entrada las doctrinas del fundador de la República, Sun-Yat-Sen, y las comunistas, hasta el punto de hacerse necesaria la intervención de las autoridades civiles.

N. de la A.—Los hechos acaban de justificar los vanos temores de nuestro corresponsal. La captura del padre Brugnetti, es evidente prueba de que la tranquilidad del Vicariato de Nanyangfu ha comenzado a ser turbada.

## EL NUEVO SEMINARIO DE QUIDAH

Porto-Novo.—El 20 de julio tuvo lugar la inauguración del nuevo seminario destinado a los clérigos de Bahomey, del Togo y de la costa de Avorio. En poco más de un año ha podido ser terminado merced a la generosidad de la diócesis de San Gallo de Svizera.

El edificio, todo él de cemento armado, es uno de los más importantes de todo el Dahomey. Comprende treinta habitaciones, un refectorio, un hermoso salón de actos, las aulas escolares y una graciosa iglesia, todo admirablemente dispuesto y adaptado a las necesidades del país.

## Anuncios breves

### Exigid leña Sol

### Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

### Siempre leña Sol

### Arriendos

SE ALQUILAN pisos para viviendas en Peñas, 13.

### Pedid leña Sol

ARRIENDASE para comestibles y bebidas la antigua Venta del Cura, frente al Vivero. Razón, Madre de Dios, 2.

### Varios

DESEASE dormitorio y gabinete sitio céntrico para caballero soltero. Razón, esta Administración.

### Compre leña Sol

Enfermedades de los niños  
DOCTOR FERNÁNDEZ CASARES  
Médico militar  
Rambla, 23 MÉRIDA

### Correo Extremeño

se vende en Madrid:

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL", EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, "LIBRERIA FE CAMPANA"

# Lamentaciones, no; virilidad y entereza es lo que hace falta para defenderse

Por ser este un problema que nos afecta y sobre el que no nos cansaremos de insistir, reproducimos hoy, tomado del periódico "La Tierra", de Huesca, el siguiente artículo:

"Estamos ya cansados de escuchar un día y otro las mismas lamentaciones de todos los años, a las que respondemos, por no hacerlo de peor manera, con un encogimiento de hombros. Es lo único que podemos hacer, después de lo mucho que hemos hecho sin resultado.

Que el mercado de trigo está paralizado; que nadie compra; que si alguna pequeña partida logra colocación es a precio bajo (no empleamos palabras más claras porque envolverían denuncia abstracta que no podríamos concretar), y que los labradores no pueden atender a sus pagos porque no tienen dinero, ni hay quien lo ofrezca por sus frutos que tantos sudores les cuestan. Todo está muy justificado y merecido.

No nos remuerde la conciencia, por haber omitido ninguno de los medios a nuestro alcance, para evitar estos gravísimos males que tienen trastornada por completo la economía rural de nuestra provincia.

Nadie tiene derecho a quejarse de un mal que pudo evitar, mientras en su conciencia quede el menor resquicio de acusación, por no haber puesto todo lo necesario en busca del remedio.

Queremos, en honor a la justicia que inspiren todos nuestros actos, hacer la salvedad de que en la provincia existen no más de veinticinco labradores que pueden decir, con razón, que han hecho cuanto en su mano estaba, llegando hasta el sacrificio de sus intereses, por redimir a la clase agricultora de los males que la tienen aplastada. Para esos veinticinco hombres es toda nuestra admiración. En los demás, no hay uno que no tenga bien merecido todo lo que sufre y más aún. Y hemos de confesar paladinamente que, pensando que del gran mal pueda surgir el bien, insensibles ya a las lamentaciones que en cada momento escuchamos, deseamos vivamente que arree la aflicción, para ver si, por ese camino, se llega a la redención que está en la voluntad de cada uno, si es susceptible de disciplina para sumarse a la de los demás. Quien, por su condenada condición, sea irredento, que sucumba, pero apartado del camino para que su cadáver no obstruya el paso a los demás.

Muchas veces hemos contenido a nuestra pluma, que se subleva ante la realidad irritante de un año y otro año, que nos enseña cómo en nuestra provincia, por no haber hombres que sientan la vergüenza del desprecio de que se les hace objeto, se pierden muchos millones de pesetas, que arrastran consigo el bienestar de muchas

familias, dejando, tras de sí, el hambre y la miseria. Nada importa que a estos monstruos se les disfraza con vestidos de seda y zapatos de charol; ellos existen y hacen sus estragos, que podemos ir en cualquier momento a comprobar, y los encontraremos en la Recaudación de Contribuciones, en donde quedan los recibos del año sin pagar para acumularse a los de años anteriores; en los libros del comerciante, que contienen una interminable cuenta; en los Bancos, que guardan las letras para que sean renovadas en su vencimiento; en las casas de venta de maquinaria, en las que se suplica la ampliación de plazos, sin reparar en el interés que naturalmente lleva consigo todo aplazamiento de pago; en los pagarés que obran en poder del tratante de ganado por la mula que vendió a plazos. En esos y otros registros es donde se refleja la verdadera situación de la economía rural de nuestra provincia.

Y nadie habrá de extrañar que quienes por nuestro amor al campo y estar además consagrados a su defensa, tenemos que conocer de sus interioridades, tengamos amargada la vida por la consideración de que todos estos males de tan desastrosos efectos tendrían remedio fácil si el labrador abriera los ojos a la verdad y vierá que, por más que se esfuerce en producir, si no sabe o no quiere defender lo que produce, su industria es ruinosa; y con su obstinación, labra la ruina de su casa y la desgracia de su familia.

Es inútil gritar aisladamente, cuando el mercado hace sus juegos obedeciendo a las maniobras de los agiotistas. Es ridículo lamentarse de que los Gobiernos no defienden al labrador. Y es paradójico que, en el campo, que es en donde parece que deberían encontrarse los hombres de recia contextura, los temperamentos serenos y firmes, los ánimos bien templados para imponer en todo momento la razón y la justicia, se encuentren sólo, y salvo muy contadas excepciones, plañideras de oficio que divierten con sus lloriqueos a quienes van amontonando los billetes que ellos no saben defender.

A quienes a diario nos escriben lamentaciones, a cuantos a nuestra casa concurren a exponer con gemidos femeniles la mala situación que les crea el desequilibrio existente hoy en el mercado cerealista, hemos de contestarles, una vez más, que el único camino para la defensa está en la unión de todos, para exterminar de una vez los males que se lamentan; y como ésta no asoma por parte alguna, porque faltan virilidad y entereza para orillar todos los obstáculos, razón es que lloren como mujeres lo que no saben defender como hombres."



¿Tiene usted anemia?  
¿Inapetencia?  
¿Decaimiento?  
¿Debilidad?

Tome el poderoso vitalizador Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## Academia López Román

CALDERON DE LA BARCA, 2 MADRID

Derecho y Profesorado mercantil.  
Bachillerato Universitario.

Oposiciones convocadas a 100 PLAZAS DE INTERVENTORES DE FONDOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL ("Gaceta" del 22 de agosto.)

Director: DON SALVADOR LOPEZ ROMAN

Intendente mercantil, Abogado e Interventor de Fondos por oposición.

## Almacenes «San José»

Hierros, Aceros, Vignetas, Herraduras, Clavos,  
Maderas y materiales de construcción

Antonio R. Pina

Zafra



## Temas de actualidad

## LA VERDAD ACERCA DEL PROBLEMA DEL CAMBIO

En el mercado de Londres se viene diciendo con insistencia que allí no se toma ninguna iniciativa sobre el cambio de la peseta; que los movimientos de la cotización los producen las impresiones y las órdenes que llegan de España. En una carta, procedente de un establecimiento bancario de Amsterdám, leímos, no hace mucho tiempo, que en aquella plaza no existe una especulación sistemática contra nuestra divisa, sino la especulación que es lícita y aún necesaria sobre la moneda y sobre todas las mercancías en general, consistente en adelantarse al curso de los acontecimientos, y que para esta previsión bastan la autenticidad de las revelaciones que recientemente se han publicado acerca de los estragos que causó el Gobierno anterior en la Hacienda pública y en la economía del país, y la inactividad e irresolución para remediarlos.

Veamos, con relación a lo que según hemos apuntado dicen en Londres, lo que ha ocurrido con la cotización de la peseta del jueves 14 de agosto al sábado 16.

El jueves se cotiza la libra esterlina en Madrid a 45 pesetas. El cambio se hace en Londres el mismo día a 45'05 pesetas por libra.

El viernes es fiesta en España. Las Bolsas y los Bancos están cerrados. En Londres, donde no es festivo, se opera la peseta con poca variación sobre el cambio del día anterior: a 45'17.

El sábado es día de vacación en las Bolsas españolas, pero se opera en los Bancos. Y las operaciones matinales empiezan con un salto violento por encima del entero 46 y llegan a 47'80. Si estos cambios vinieron de Londres, inactivo el día anterior, pudieron ser producidos por órdenes procedentes de España. El volumen de transacciones ha sido insignificante. La baja se produce fácilmente, en instantes como los actuales, con pequeñas cantidades y aun sin que éstas lleguen a hacerse efectivas. Leemos en carta, fecha 16 de agosto, de un banquero de Barcelona: "Se ha producido un pánico tal, que la libra está actuando sola, sin hacerse una sola operación. Es una verdadera infamia."

Este es el sentir de los más y los mejores de los banqueros españoles. Los más y los mejores de los banqueros españoles no son capaces de traicionar a su patria maniobrando contra el prestigio de su moneda y el valor de su economía.

Pero, ¿el encadenamiento de los hechos que hemos relatado no constituye una prueba indiciaria suficiente, plena de que hay quien antepone el beneficio deshonesto, el lucro infame al común interés económico y financiero, al crédito de España, de que la Banca debe ser un principal sustentáculo?

¿Nada dicen al Gobierno los hechos que hemos relacionado?

Nosotros empezamos por hablar claro para pedir que vea claro quien tiene la obligación de hacerlo.

El celo, aunque hasta ahora algo re-

respondido a la propia idea que inspira nuestras palabras, al dictar el mismo día 16 y llevar a la "Gaceta" del 17 la Real orden que amplía las facultades y los medios de acción del Centro Regulador de Cambios. Lo que hace falta ahora es diligencia en la investigación y energía en la aplicación de lo que tenemos por propósito esencial de la rápida resolución del Ministerio de Hacienda. Energía, rapidez, es lo que no ha habido hasta ahora para restablecer el orden económico y financiero perturbado por la dictadura.

\*\*\*  
Creemos que el Gobierno debería promover una reunión de los directores de los periódicos, por lo menos de los diarios y revistas financieras, para que acuerden normas conducentes a alejar de sus columnas noticias y apreciaciones que coadyuvan al injusto desprestigio de la moneda nacional.

En cierto diario madrileño, que ha logrado lo más difícil para un periódico y es rehacerse del esplendor pasado y aun superarlo, ha puesto un reportero, precisamente el día 14 de agosto, en boca del catedrático de Economía política de una gloriosa Universidad española, la declaración de que existen motivos económicos para que la peseta sufra su actual depreciación. Y ha atribuido el mismo reportero a un modesto funcionario bancario, asignándole por cierta categoría que no tiene, alarmantes augurios acerca del cambio, a lo que seguramente no podrá dar crédito quien conozca la despreocupación del periodista y la discreción, que raya en timidez, del funcionario.

El 8 del pasado agosto publicó una revista, y el 10 reprodujo un diario, que las dobles que tenía pendientes la Banca privada española por adquisición de divisas extranjeras para concurrir al empréstito en Bonos de Tesorería sumaban 100 millones de pesetas oro. Opusimos a esta afirmación el dato exacto de que las totalizan al 31 de julio último en 84 millones las declaraciones presentadas por toda la Banca privada al Centro Regulador de Cambios. Pero no queriendo dar su brazo a torcer, la revista, en su número del 15 del pasado agosto, y el diario, en el del 17, afirman que la cifra de 100 millones era oficial y de la Dirección del Tesoro, resultando ahora la de 84 millones por causa de la liquidación de los vencimientos ocurridos en los primeros días de agosto. Sería muy lamentable que la Dirección del Tesoro se hubiera equivocado en el sentido que se le atribuye, y en cuanto a las dobles canceladas en los primeros días de agosto, y que han importado 14 millones, hay que rebajarlos de los 84 millones pendientes el 31 de julio, con lo que, al finalizar la penúltima semana, o sea cuando la revista y el diario aludido señalaban la cifra exagerada de 100 millones, importaban solamente 70 millones; todo esto confirmado en una nota oficiosa que el día 14 dio a la Prensa el subsecretario de Hacienda.

## Santa María

## Un joven, al caerse desde una camioneta, resulta muerto

En las primeras horas de la tarde del día 16 del corriente, empezó a rumorearse que un hombre había sido atropellado y muerto por un automóvil.

La verdad del caso es que una camioneta Chevrolet, de las que tiene al servicio de transportes el vecino de ésta don José Mangás Contreras, y conducida por Bernardo Sánchez, al llegar al sitio conocido por "La Dehesilla", carretera de Sevilla, de este término municipal, y a dos kilómetros de la localidad, uno de los dos que iban acostados y dormidos encima de unos sacos de abono, tuvo la mala suerte de caer de cabeza y producirse la fractura del cráneo.

## QUIEN ES LA VICTIMA

La víctima de este suceso es el joven de diecinueve años de edad, natural y vecino de ésta, llamado Severiano Rodríguez Galea.

El cadáver fué trasladado al depósito y el Juzgado ha intervenido en el asunto.

## CORRESPONSAL

## Corconte

Si padecéis de nefritis, mal de piedra, vejiga, artritis, gota, no dudéis: vuestra medicina natural, no siendo droga, es la perfecta, maravillosa, única, AGUA DE CORCONTE. (MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA.) Con una botella diaria bebida es ayunas y a media tarde, durante diez días cada mes, dejaréis de sufrir. En todas las farmacias y droguerías. Por mayor: Muelle, 36, Santander. Pefalver, 13, Madrid.

## Préstamos

con el Banco Hipotecario de España. Al 5'75 %. Los gestiona Manuel Alamo Magro. Se envían instrucciones a quien lo solicite. Villanueva de la Serena.

## Campanario

## Se proyecta de nuevo la celebración de una velada benéfica infantil

El éxito alcanzado en la reciente fiesta infantil parece que ha animado a sus organizadores y—según referencias—se proponen repetir la función, celebrando otra velada el próximo domingo. Como en realidad el público salió muy complacido, es de presumir que siga prestando la misma atención al festival proyectado y de un nutrido contingente de espectadores al reiterarse la velada.

Ya mencionamos en nuestras notas anteriores que, en uno de los descansos, el joven y estudioso seminarista don Andrés Calderón, a quien se debía la feliz iniciativa de la fiesta verificada, había recitado una composición poética alusiva al objetivo filantrópico que persigue la Obra de la Santa Infancia, composición que fué aplaudida por el público.

Amablemente nos ha hecho entrega de la misma, por si mereciera los honores de la publicidad.

En el Salón Cinema hizo su presentación la agrupación de cante flamenco que dirige Cepero.

En su breve actuación en ésta ha cosechado aplausos.

## CORRESPONSAL

## Provéase de vino selecto

Superior, litro, 0'45; arroba, 6'50.  
"Pipolo", litro, 0'55; arroba, 8'00.  
"Charito", litro, 0'65; arroba, 9'00.  
Rico moscatel, litro, 1'50.  
Vinagre de vino, litro, 0'40; arroba, 5'00.  
Anisados finos desde 1'85 litro.

De GABRIEL, NUM. 11

Al por mayor

FRANCISCO SANTOS

Santa Marta

## Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto Nacional de esta población

Director: DON ANDRÉS PRÓ Y ALONSO, Licenciado en Ciencias

Internado esmeradísimo en dos grandes edificios de condiciones higiénicas excepcionales. Profesores licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras y otras Facultades. Laboratorios de Química, Física e Historia Natural, dotados de material completo y moderno para las enseñanzas prácticas. Mecanografía. Gimnasio.

PIDAN REGLAMENTO Y DETALLES AL DIRECTOR EN CALLE DE SEVILLA, 23



Fábrica de CHOCOLATES

Luis Merino

Plaza de España, núm. 15

ZAFRA

Badajoz

## Juan Morcillo Tena

Papeles pintados  
Transparentes para cristales  
Cueros y cuero japonés

LINCRUSTA

BROCATINE, la más perfecta imitación a seda y es lavable.

Francisco Pizarro, número 10.-Badajoz

Decoración de fachadas e interiores de edificios y templos, en cemento y estucos.

Estucos de todas clases.

PRESUPUESTOS

Manzanedo, 10.-Villanueva de la Serena

## Higuera la Real

## Con gran brillantez se ha celebrado la Fiesta de la Flor

Como bandadas de palomitas blancas, así deambulaban, de un lado para otro, estas simpáticas y bellas jóvenes, postulando pro Sanatorio.

Su labor admirable ha hecho que la recaudación tenga más importancia de la que se creía, pues ellas con su sonrisa y sus caras tan bonitas rendían toda la fortaleza y penetraban en todos sitios, conquistando palmo a palmo los bolsillos de todos los ciudadanos que a su paso encontraban, a cambio de esa florecita emblema del amor.

La mesa que había en la calle de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, la presidía doña Trinidad del Pozo de López de Ayala, doña Maripepa López de Sánchez Barrera, doña Teresa de León Sotelo, doña Josefa Cobos de Serrano y señorita Angela Cobos.

Las jóvenes que tan amablemente han contribuido al embellecimiento de la fiesta, son las siguientes: señoritas Cristina Martín, Elisa Mellado, María Rasero, Moraima Velázquez, Joaquina y Nati López, Angeles Martínez, Nemesia Maya, Rosario Ruiz, Lola Riquete, Francisca y Dolores Gimeno, María del Rosario Pérez, Carmen Esteban y algunas más que sentimos en el alma omitir sus nombres por no recordarlos.

No olvidaremos consignar los nombres de las simpáticas niñas que, sin edad para ello, han postulado también en este día, consiguiendo aumentar los ingresos, pues todas llevaban sus bolsitos repletos de monedas.

Tan monas, alegres y contentas, rivalizaban en colocar florecillas a todos, internándose entre la muchedumbre, que invadía las calles y plazas de la población mereciendo toda clase de elogios de todo el mundo.

Sus nombres, Eugenia y Angelita Esteban Liano, con sus trajes de largo tan monas, luciendo sus pañuelos de Manila con su tocado de flores; Remedios Rubio, tan simpática y gentil; Eugenia Mellado, Remedios Rodríguez, Conchita Jimeno, Julia González, Carmencita Ayala, Luisita Esteban, Mariana Pascual y Magdalena Sotelo, todas monisimas, y algunas más que sentimos no recordar.

Nuestra más cordial y respetuosa enhorabuena a doña Trinidad del Pozo de López de Ayala, alma de esta fiesta, y demás señoras que forman la Junta de Damas, y que no olviden todas las que han coadyuvado a esta obra de misericordia, y el pueblo de Higuera, que esto nos enaltece y eleva, ya que es un grande honor para la provincia que todos los pueblos de ella contribuyan con su óbolo para la terminación del Sanatorio pro tuberculosos de esta provincia.

## CORRESPONSAL



En 1903, por encargo de la, en aquella fecha I. R. Lugartenencia Dalamata, el doctor R. Ballara llevó a cabo en Nona, desolada zona palúdica de Dalmacia, un experimento con las píldoras ESANOFELE y con la ESANOFELE (para los niños), de la Casa F. Bisleri y G., de Milán. "Tal experimento—termina el doctor Ballara—ha demostrado que el método de profilaxis con el ESANOFELE es indiscutiblemente el más seguro, y se puede con él combatir el paludismo más eficazmente que no con la sola quinina."

Representante en Badajoz:

FRANCISCO VARGAS

Salmerón, 65

## Se venden

dos grandes bodegas para vinos, con tinajas y conos de cemento, de más de 6.000 arrobas de cabida y local para colocar más envases.

Además, un amplio jardín con abundancia de aguas, anejo a las bodegas, adecuado para almacenes, fábricas o depósitos por su proximidad a la estación y carretera de Guadalupe.

A tratar, en el Sindicato Agrícola Católico de Villanueva de la Serena (Badajoz).

## ¡Ganaderos!

## El Suero americano CUTTER

y virus peninsular son los únicos productos que proporcionan inmunidad permanente y económica en el ganado de cerda.

Importantisimo saber que ambos productos están registrados en la Inspección general de Sanidad y no son inyectados a los cerdos hasta después del análisis, que acredita la escrupulosidad de nuestras operaciones y la garantía de las mismas.

Dirección Técnica:

Agencia de Ventas:

Angel Samper. Cayetano Valero

BADAJOS

BARCARROTA

AGENCIA PARA PRESTAMOS. CON EL

## Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

Amortizable de cinco a cincuenta años :-: Mó dico interés :-: Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRONOMO

Meléndes Valdés, 25

BADAJOS

# Crónica financiera de Madrid

Toda la expectación y comentarios de la semana gira en torno de la organización e inauguración del nuevo Centro de contratación de divisas extranjeras instalado en la Central del Banco de España, en cooperación por terceras partes con el Banco Exterior y el Tesoro, habiendo sido el colofón de todo ello la nota del Consejo de ministros celebrado ayer, en la que el ministro de Hacienda anuncia sin ambages, por primera vez con tanta precisión y claridad, que tras un período indeterminado de estabilización de hecho, se irá a la estabilización legal del cambio de la peseta, o sea, dicho en buen romance, a la modificación del sistema monetario y la alteración legal del valor de la moneda, con los inherentes cortes de cuentas, reajustes y revaluaciones de todas las fortunas privadas, rentas y salarios.

Conviene advertir—ya que en fuerza de usar los vocablos se desnaturaliza el sentido y se desconoce su verdadero alcance—que son dos cosas absolutamente distintas el cambio estable y el cambio estabilizado legalmente.

El primero, o sea el cambio estable, es el hecho económico derivado de efectos ciertos conocidos en el momento de que se trate; algo así como un peldaño de una escalera de revalorización progresiva por etapas más o menos duraderas o "estables" que, de igual modo que pasó del peldaño inferior al nuevo en que se sitúa a la sazón, deja abierto el camino para que por el libre juego de los fenómenos económicos intercurrentes, pase en momento y sazón oportunos a un nuevo peldaño de revalorización superior, y así sucesivamente, hasta llegar al coronamiento y término de la meseta final de la escalera, que es la paridad de la moneda.

En este concepto del cambio "estable" estamos conformes todos, y no surge la menor discrepancia. La estabilización legal, por el contrario, adopta de un modo caprichoso y arbitrario in mente un cambio hipotético cualquiera; tiende los jalones más o menos forzados para llegar a él, y al llegar al peldaño deseado de la escalera, se planta, se sienta en el peldaño y allí levanta una puerta poniéndose de espaldas al resto de los peldaños ascendentes de la escalera, como si no existiesen ni hubieran existido jamás.

En suma, esa categoría de estabilización legal implica, sea cual fuere el cambio tipo de estabilización que se imagine—aunque ya nos lo suponemos poco más o menos de antemano—un corte aproximado de unos 50.000 millones de pesetas a la fortuna nacional, para nunca más volver.

Contra esto, con todos los respetos debidos, ya que el error de buena fe puede hermanarse a veces con la bue-

na intención, no por ello menos equivocada, tendríamos que revolvernosc feramente, de modo implacable cuantos tenemos ciencia y conciencia de cuestiones monetarias, si el factor tiempo que hay que echar por delante siempre como maestro de la vida, no viniese a relevarnos de su propio peso de tamaña empresa.

En efecto; año y medio precedió en Francia el cambio económico estable a la estabilización legal—que juzgaremos en dos brochazos en la próxima crónica—, y "si para tan largo me lo fias"... vayamos ahora al cambio "estable, que después... el rey, la burra o nosotros, cualquiera de los tres se habrá muerto y no habrá cuestión, como dijo aquel ladino ganavidas que se comprometía a hacer hablar a una burra, pidiendo para ello al rey un plazo de veinte años y un buen sueldo para vivir bien durante ellos.

La moneda extranjera comenzó la semana con muy pocas transacciones, abriendo el viernes, por la mañana, las libras, entre banqueros, a 46'09 y 46'10, cambios que se repiten en la sesión oficial; el lunes el aspecto es más animado y favorable para nuestra peseta, habiendo, antes de la sesión de Bolsa, papel a 45'63 y dinero a 45'56, haciéndose después a 45'65 y 45'60, y en la sesión se cotiza la libra a 45'59, quedando a última hora a 45'54; continúa el martes este aspecto favorable, oscilando las libras entre 44'15 y 44'55, y a última hora, una orden de compra de 10.000 libras se hace a 44'35. A primera hora venía de Londres el cambio a 43'90. El miércoles reacciona la libra, como se esperaba, dada la rápida baja anterior, y comienzan cotizándose a 44'60, llegando a 45 y 45'08, y quedan después a 45, no cotizándose oficialmente ninguna divisa extranjera. A última hora Londres daba el cambio a 44'93 y 44'94. El jueves no hubo ya operaciones de divisas en Bolsa, ni entre banqueros, pues comenzó a funcionar el Centro Oficial de Contratación del Banco de España, que dió las siguientes cotizaciones, máxima y mínima, que causaron, en general, excelente impresión: libras, 44'55 y 44; dólares, 9'16 y 9'11, y francos, 36'15 y 35'45.

El tono favorable de la Bolsa que señalábamos en la crónica anterior ha continuado sólo hasta principio de la presente, pues en la sesión del martes comenzó a actuar con marcada pesadez, que se acentuó en las sesiones del miércoles y jueves en que hubo muy poco negocio.

Los valores municipales, casi abandonados, y poco tratados también los con garantía del Estado, a excepción de las Cédulas, que experimentan poca variación.

Del corro bancario, el de España llega a 600; el Cataluña gana 1'75; el

Central, reponiendo y firme, siguiendo los demás Bancos igual tendencia. Del grupo eléctrico algunos valores se debilitan por las realizaciones de estos días; Minas del Rif y Felguerras, en baja.

Petróleos retroceden casi la ganancia de los primeros días, presentándose también en baja Altos Hornos. Es muy significativa el alza y firmeza de la Española de Petróleos, ofreciendo mejores perspectivas.

Indecisos o variables los demás valores de trato frecuente, como Explosivos y Ferrocarriles.

Ayer viernes se acentúa la desanimación de nuestra Bolsa y la contratación centralizada de divisas extranjeras registra cambios de alguna depresión para la peseta (cerca del 2 por 100) respecto a los cambios del jueves.

El monto total del disponible del Estado en la cuenta de Tesorería disminuye su saldo favorable en el último balance del Banco de España, en 26'50 millones de pesetas, quedando cifrado en 184'69 millones, figurando 50'48 en la cuenta corriente plata y 25'45 en la cuenta corriente oro.

La circulación de billetes señala un importante aumento de 84 millones de pesetas, que con la baja de algo más de seis millones en la plata en Caja, suma un aumento de 90 millones la circulación monetaria, frente a la citada baja de 26'50 millones en la cuenta de Tesorería y 17'50 millones en las cuentas corrientes particulares y 12 millones de aumento líquido en la Cartera comercial.

Los movimientos de la Cartera comercial suman un aumento de 57'50 millones de pesetas en efectos a cobrar en el día, créditos personales y pignoraciones, contra 45'50 millones de baja en los descuentos.

J. G. Aguirre Ceballos,

Redactor jefe de "El Financiero". Madrid, 13 de septiembre de 1930.

## SUMARIO DE "EL FINANCIERO" CORRESPONDIENTE AL 12 DEL ACTUAL

El Estado y el Banco en la función del cambio, por J. G. Ceballos Teresí.—El cambio y la acción oficial: Creación del Centro Oficial de Contratación de Moneda.—La política de Abastos: Una nota del Ministerio de Economía.—Previsión: Notas varias.—Compañías y Sociedades: Banco de Aragón.—Avisos oficiales.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Madrid, por Miguel M. Barragán.—Las operaciones de "futuros" son comerciales y lícitas, por Francisco de P. González Palou.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política. Las revoluciones americanas. La política monetaria del Gobierno. El mercado de valores. Las traídas y llevadas "dobles". Otra vez la amenaza al oro de la nación. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería:

Desde Mérida

# El problema de la enseñanza en Mérida es agudo en extremo

Es la instrucción del pueblo en su más amplia y democrática acepción una de las ineludibles obligaciones estatales, obligación que alcanza hasta imponerla por la coacción, por la fuerza, como expresión completa de su misión tutelar.

No es solamente que debe instruir a todos los niños que acuden en demanda de las luces de la cultura, en sus primeros atisbos; es que debe obligar a instruirse a todo el que lo haya menester.

En Mérida no solamente no es posible lo segundo, sino que ni aun ni lo primero puede tener lugar por falta de escuelas y de maestros.

Hoy mismo hemos sido testigos de los apuros de una pobre mujer que en vano iba de Scila a Caribdis en busca de un lugar vacante para su hijo en una escuela.

Las escuelas unitarias están con el "completo", la especial organización de las escuelas graduadas, ya también saturadas de población escolar, no permite el hacinamiento arbitrario de chicos de distinta medida de instrucción en un grado cualquiera, y en tanto hay muchos chicos que quieren ingresar a recibir los beneficios de la instrucción y no pueden.

Y no es lo malo que el problema esté en este estado, no, sino que nuestras esperanzas, la apertura del nuevo grupo escolar "Suárez Somonte", son fallidas.

Porque nosotros creíamos que sobre todas las escuelas que actualmente hay

en Mérida se acaban las que componen el citado grupo escolar, y parece que no es así. Estas vienen a sustituir a las que ahora funcionan en diversos locales, algunos de ellos o todos, de muy malas condiciones higiénicas, con lo que en punto a calidad ganamos, desde luego, pero en cuanto a cantidad... estamos lo mismo.

Y es preciso trabajar para que las necesidades escolares de Mérida se cubran en lo posible.

Tenemos entendido que hay un proyecto, idea de que lo haya al menos, de construir un grupo escolar en el llamado barrio, allá por el Calvario, y todos debemos poner nuestro grano de arena para lograrlo.

Pero ya que eso no se obtuviere, por ahora, al menos que la apertura del grupo escolar "Suárez Somonte" no implique la supresión de las escuelas unitarias que al presente están funcionando.

¿No es esto más interesante que saber si habrá o no habrá elecciones?

Nosotros nos proponemos ocuparnos de estos asuntos de enseñanza con alguna asiduidad.

MONDEJAR

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Veinte Principales farmacias del mundo.

## Debilidad sexual

Hombres débiles de cualquier edad Recuperaréis vuestra virilidad perfecta, instantánea, sin medicamento. Tratamiento nuevo, económico. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.040. Madrid.

## J. BAENA.- Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Reverts. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

ZAFRA

Huelva, 24

## Exclusiva del neumático

# PIRELLI

en BADAJOZ:

## HUMBERTO SANZ

Moreno Nieto, núm. 10

Teléfono 387

BADAJOS

## Para viajar con seguridad

**MOBILOIL**

la VACUUM OIL COMPANY

Latas de dos, cinco y 18 litros  
Barri'es, 1/4 - 1/2 y un litro

Una clase de aceite para cada motor

Aceites MONOPOLIO, C. A. M. P. S. A.

Aceites de otras marcas para automóviles e industrias

Precios reducidos

Pida presupuestos

Manuel Ollepos

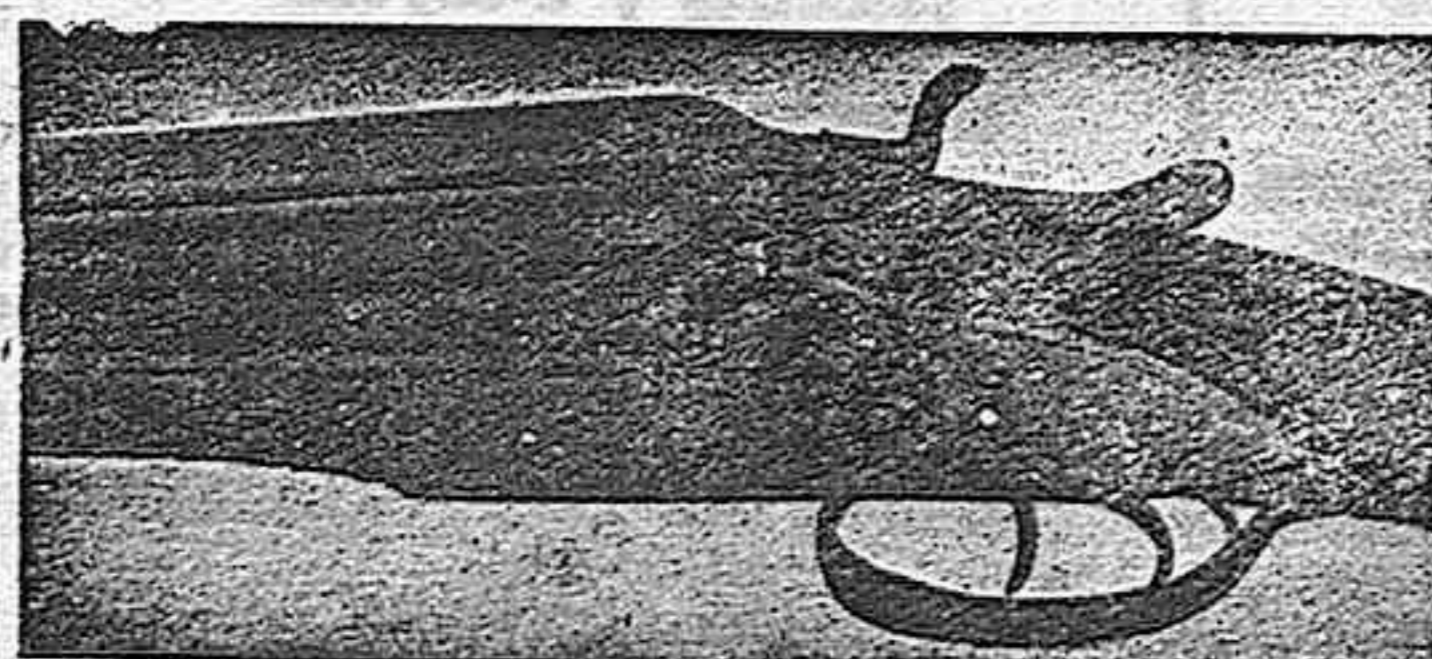
San Juan, 12.-Teléfono 533

Badajoz

La caza será su deporte favorito... si para ello adquiere usted una escopeta de calidad

garantía absoluta de fabricación

Los modelos satisfacen los caprichos del más exigente



Fabricante:

**MIGUEL ERREGALDE**

EIBAR (Guipúzcoa)

Solicite catálogo gratis mencionando este diario

### Vida religiosa

Jueves, 18.—Ss. José de Cupertino, Metodio, ob.; Sofía, Irene, Ferruco, etc.; Eustorgio, Eumeno, obs.

#### EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne. Por la tarde continúa, a las cuatro el divino oficio. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

#### EN LAS DESCALZAS

A las siete de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

#### EN LAS PARROQUIAS

En ellas, y en la iglesia de Santo Domingo, se reza el Rosario al toque de oraciones.

#### EN SAN ANDRES

Continúa, a las siete de la tarde, la novena que en honor de Nuestra Señora de las Mercedes anualmente dedica la celeste, real y militar Archicofradía de Esclavos, erigida canónicamente en dicha iglesia.

Todas las noches se expone Su Divina Majestad, haciéndose después el ejercicio de costumbre y predicando en el día de hoy el muy ilustre señor don Jorge Sangorrin Garrañola, penitenciario de la santa iglesia Catedral.

El día 24, fiesta de la Santísima Virgen, será la comunión general a las ocho; la función principal será el mismo día a las diez y media, en la que predicará el muy ilustre señor penitenciario de esta santa iglesia Catedral, y terminada se expone a su Divina Majestad, que quedará de manifiesto todo el día, a quien velarán por turno los coros de la Archicofradía, estando el peneiro a cargo del muy ilustre señor penitenciario de la santa iglesia Catedral.

Todos los días habrá, a las ocho de la mañana, misa y novena rezada, para que existan los fieles que por cualquier motivo o circunstancia no pudieran en la tarde, a intención de los cofrades difuntos.

El día 24, a las seis y media de la tarde, saldrá Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes procesionalmente en su magnífico trono, recorriendo el itinerario acostumbrado.

Los cultos de hoy se aplican a intención de doña Pepa Bigeriegh.

#### EN SAN AGUSTIN

Mañana viernes se hará en esta parroquia el ejercicio de los diecinueve en honor del patriarca San José.

A las ocho de la mañana habrá misa de comunión y por la tarde el ejercicio correspondiente, que se hará con la solemnidad de costumbre, suplicándose la asistencia de los cofrades y devotos de San José.

#### LA ROCA DE LA SIERRA

### Anuncio de subasta

El día 20 del actual, y hora de diez a once de su mañana, se celebrará en la casa Ayuntamiento de esta villa la primera subasta de aprovechamientos forestales de hierbas, pastos, espigas y rastrojos de la dehesa boyal, bajo el tipo de tasación de NUEVE MIL PESETAS.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables y horas reglamentarias de oficina.

El ganado que ha de hacer estos aprovechamientos ha de ser lanar, pudiendo aprovecharse las espigas con receros.

La Roca de la Sierra, a 16 de septiembre de 1930.—El alcalde, Ladislao Cayetano Agreda.

### Expres-Agencia

Transportes rápidos en autocamiones. Despacho de tálones en el ferrocarril. Local para depósito de mercancías en

Menacho, 19 :- Teléfono 377 BADAJOZ

### Hac falta

dependiente en la Peluquería Icaal. Valdece Valdés, 8, Badajoz.

### Cabeza del Buey

## Se ha confeccionado el programa de fiestas que se celebrarán en honor de Nuestra Señora de Belén

Reventará los aetos la banda del regimiento de Castilla

El día 29 habrá una solemne función religiosa

La ciudad de la Serena es deliciosamente bella porque en ELLA se adoran las flores y los árboles.

Porque sus mujeres pasean la gracia infinita de sus múltiples encantos y son flores de aroma intenso y delicioso que "viven" en el gran parque Central.

Porque la cantan y miman—en las noches serenas del estío—las notas del piano amigo; las sonatas del violín.

Sus casas parecen hechas por artifices moros. Sus habitantes son pródigos y hospitalarios.

¡Bendita Tú seas, bella ciudad de la Serena! Porque en ti florecieron las tres virtudes: la belleza, la gracia y la simpatía.

Estas son mis impresiones de un viaje a Villanueva de la Serena.

#### NOTICIARIO

Cuando llegamos para hacer nuestra casi diaria visita al señor alcalde, encontramos en el salón a una comisión de maestros peluqueros que iba a denunciar a un contraventor de las bases establecidas para la buena marcha de las barberías.

Al infractor—de quien sólo diremos que tiene la barbería en la calle del Silencio y cuyo nombre llamamos discretamente—se le impuso una multa de 5 pesetas. ¡Muy bien!

#### PROGRAMA DE FESTEJOS PARA NUESTRA FERIA

Día 27 de septiembre.—Romería al santuario de Nuestra Señora de Belén. Fiestas en Almorchón. Solemne entrada de Nuestra Señora en el pueblo con intervención de la banda militar de Castilla. Vistosa colección de fuegos de artificio. Circos. Teatro. Festejos populares.

Día 28.—Diana. Por la tarde, concierto en la plaza de la Constitución. Espectáculos varios.

Día 29.—Por la mañana, solemne función religiosa en la parroquia en honor de Nuestra Señora de Belén, ocupando la sagrada cátedra nuestro paisano el elocuente predicador reverendo padre Manuel Milara, capellán de la casa Domecq. Procesión de la imagen por el itinerario acostumbrado. Por la tarde, música. Teatro. Festejos.

Día 30.—Diana. Retreta. Música y ópera. Circos. Cinematógrafo. Teatro. Varietés.

Día 1 de octubre.—Último día oficial de feria. Diana y retreta. Cinematógrafo. Teatro, etc., etc.

Durante los días de feria habrá rodeo de ganados.

Las Sociedades de recreo organizan para estos días brillantes bailes de sociedad. Las calles de la feria estarán espléndida y artísticamente iluminadas.

Hasta el día 10 habrá brillantes festejos en honor de Nuestra Señora de Belén.

Para el día 28 se anuncia la inauguración del gran salón de baile de esa Sociedad simpatiquísima que es el Nuevo Club.

El decorador Dehesa de Mena ha prestado a las paredes de este salón el aliento vital de su arte y ha hecho de este sitio el marco soberbio donde buscan su belleza esplendente nuestras paisanas hermosísimas.

#### LA VOZ DE LA CALLE

Se dice: Que ya no viene Rui-Díaz al Nuevo Club.

Que tiene para esa fecha un contrato en Zafra.

Que lo sentimos infinito.

Que viene un cuarteto o sexteto de Córdoba.

Que el joven elemento sigue con ansiedad el final de las obras del Nuevo Club.

Que piensa en los bailes.

Que para el teatro se barajan los nombres de Luisita Esteso, de la Niña de la Alfalfa, de Estrellita Castro, etcétera, etc.

Que aún no hay nada en firme.

Que el sábado debuta La Asturiana.

Que es una artista enciclopédica.

Que no tiene brazos.

Que todo lo hace con los pies.

Que es literata, poetisa, dibujante, caricaturista, músico y mil cosas más.

Que ha desaparecido "el Himalaya" de mi calle.

Que ídem de ídem le ha pasado al montón de piedras.

Que lo agradecemos muy sinceramente.

Que ya se pasa estupendamente bien por la calle del Risco.

Que un albañil de los que hay en "la casa del fuego" nos ha dicho: "que para qué pagan a los serenos".

Que si es para que lleven agua a determinados elementos.

Que su misión es vigilar.

Que de estas afirmaciones se hace él responsable.

Que hay alguna, bastante, demasiada suciedad en la calle Nueva e "islas adyacentes".

Que el día que veamos barrer las calles del pueblo "seamos escapaces" de ir al Calvario a pie, andando y en el coche de San Fernando.

Que este paseo nadie lo ha laureado.

Que Antonito nos barre muchas calles del pueblo.

Que después de barridas por él, quedan más sucias que estaban.

Que hay un señor que ocupa un cargo—un tanto elevado—de agente de la autoridad.

Que nos mira muy inquisitorialmente.

Que a lo mejor llevamos monos en la cara.

Que creemos que no.

Que por ahí fuera, en cualquier pueblo, los municipales y los serenos tienen la "mala" costumbre de saludar.

Que aquí no hay costumbres "malas".

NERY

### Dependiente de zapatería

con práctica y conocimientos del ramo, hace falta. Dirigirse con edad, pretensiones y referencias, a La Imperial, San Juan, 20 y 22, Badajoz.

### Información de Almendralejo

#### CARTA ABIERTA

Señor don José Montero de Espinosa y Sánchez-Arjona, alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Muy señor mío: Haciendo uso de la facultad que corresponde a cada ciudadano de denunciar los hechos punibles, tengo el honor de poner en su conocimiento que el guardia municipal a sus órdenes número ..., con una crueldad sin límites, azota cada noche en el hermoso parque de Espronceda, a cuantos niños pequeños se les ocurre jugar, correr y saltar, y como no estamos en el siglo de la esclavitud, sino muy al contrario, en el de las luces, produce la indignación que es de creer en este honrado y pacífico vecindario.

Actos son estos que no quiero calificar por lo duro que sería el calificativo, y como por otra parte supongo que no los conoce V. S., es por lo que me atrevo a dirigirme a usted para que ponga coto y el correctivo correspondiente al susodicho GUARDIA, antes que el pueblo soberano, dueño y señor de su libertad, tenga que intervenir en hechos que a tan bajo nivel ponen a nuestra primera autoridad.

Queda de usted afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.,

MOISES

#### COMENTARIOS

Se deduce de los hechos que refiere el firmante, que los parques dedicados, en el mundo entero, a recreo y esparcimiento de los niños, aquí, por la soberana voluntad de un guardia urbano, se convierten en lugares de tormento.

Que en los presidios, establecimientos destinados a purgar sus delitos los criminales, esté terminantemente prohibido disciplinar a los internados, y que en pleno paseo de una ciudad hospitalaria, noble, generosa y con todas las virtudes se anoten estos espectáculos...

No comprendemos cómo un señor guardia municipal puede ser más severo que un cabo de vara, porque ni aun habiendo estado en presidio ha podido aprender tan "persuasivos" modales.

¡Y luego dicen que el inspector queda indemne!... ¡No, y queda!

#### NO PODEMOS

Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos es imposible quedar más en evidencia de lo que está, a otro "punto" que bajo la correspondiente, socorrida e ineludible carátula del pseudónimo, asoma su espíritu envenenado por los múltiples fracasos a que su moral lo ha lanzado.

Respondemos de que no se quedará en el tintero una réplica a tono, aunque por una sola vez nos rebajemos al hacer caso de los ladridos de ciertos canes famélicos que viven husmeando las migajas en todas las francachelas.

CORREO EXTREMEÑO :- Apartado de Correos núm. 34 :- Teléfono número 143

## Chevrolet - Buick - G. M. C.

Coches y Camiones de alta calidad

Estética - Rendimiento - Economía

Pida una demostración. Vea es lo más, por menos

Agente oficial para los partidos de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Castuera, Llerena, Don Benito y Villanueva de la Serena:

# J. Pérez Fajardo

Plaza de la Constitución, 18 :: Villanueva de la Serena

### Colegio de SAN JOSE 1.ª y 2.ª Enseñanza

## DON BENITO

Con internado.—Forman su profesorado cuatro licenciados en Letras, dos sacerdotes, dos licenciados en Ciencias, un oficial del Ejército y dos maestros.

Este Colegio examina a sus alumnos desde hace tres años en la población de su residencia.

En el último junio ha obtenido 152 sobresalientes y 8 suspensos. Aprobaron la Reválida del Bachillerato universitario diez alumnos, tres de ellos con la calificación de sobresalientes.

Director: DON JOSÉ MARÍA MANZANO DÍAZ

Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras



María Virginia Leonis de Carvalho Branco, bella señorita de Lisboa, que ha honrado a la Asociación de la Prensa aceptando la presidencia de la pasada corrida goyeca.



Celeste Leonis de Carvalho Branco, distinguida señorita lisboeta, que preside la corrida de la Asociación de la Prensa.

## Información de la Alcaldía

### LAS MEJORAS DE SAN ROQUE

Ayer manifestó el alcalde a los reporteros locales que, en unión del ingeniero correspondiente, había girado una visita a San Roque con el fin de determinar las calles de aquella barriada en las que se va a hacer acerado con las lanchas sacadas de las calles del casco que se están pavimentando actualmente.

Dijo que dichas obras comenzarían sin pérdida de tiempo.

### PARA UNA TOMBOLA

Añadió el señor Galache que había recibido la visita de una comisión de señoras pertenecientes al Patronato de la Aguja para pedirle autorización a fin de instalar en el campo de San Juan la acostumbrada tómbola benéfica.

El señor Galache accedió, muy complacido, a los deseos de dichas señoras.

### LOS PANADEROS

Por último manifestó el señor Galache que los panaderos seguían defraudando al público en el peso y en la calidad del pan destinado al consumo del vecindario.

En su vista, había ordenado que nuevamente se reanudara el repeso, y, en efecto, se había decomisado una cantidad respetable de dicho artículo.

En vista de que los panaderos quieren guerra, viviremos en guerra—terminó diciendo el señor Galache. Veremos quién se cansa antes.

## Taurinas

### LA DE OLIVENZA

Se han expuesto en algunos escaparates las fotografías de los seis novillos de don José Marzal, que serán lidiados en Olivenza con ocasión de su feria.

En dicha corrida tomarán parte, según se nos informa, los diestros mexicanos Solórzano y Balderas, y el valenciano José Cerdá, ventajosamente conocido del público pacense por sus actuaciones durante la actual temporada.

A ver si es ésta la de la suerte.

### EN FREGENAL DE LA SIERRA

En dicha ciudad se celebrarán durante la feria de San Mateo dos espectáculos taurinos, teniendo lugar el primero el día 22, en cuya tarde se lidiarán cuatro toros de Nandín para Chicuelo y Angelillo de Triana.

El 23 se celebrará una novillada, en la que actuarán Eduardo Gordillo y Diego de los Reyes, ofreciéndose la novedad de que este último rejoneará sus dos novillos al estilo de Cañero, matándolos a estoque de no morir de los rejones.

### CERDÁ

Ayer volvió a actuar en Candeleda el valiente diestro José Cerdá, alcanzando un nuevo triunfo.

Se lidió ganado de Veragua, que resultó bueno y que facilitó el éxito al joven espada valenciano.

## DELEGACION DE HACIENDA

El día 22 de los corrientes, y hora de las once, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta del café tostado, peso bruto, que a continuación se detalla, afecto a los expedientes que se mencionan, dividido en los lotes siguientes, cuyo género se halla de manifiesto en la Aduana de la estación del ferrocarril de esta capital, para que pueda ser examinado por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta.

### Expediente número 77/928

Lote primero: 94 kilos, peso bruto, tasados a 3 pesetas uno, y en total 282.

Lote segundo: 46 ídem, a 3, 138.

### Expediente número 126/930

Lote único: 24 kilos de café, peso bruto, tasados a 3 pesetas uno, y en total 72.

### Expediente número 127/930

Lote único: 18 kilos de café, peso bruto, tasados a 3 pesetas uno, y en total 54.

Dicho café se halla contenido en sacos envase.

Para más detalles, véase el anuncio colocado en la cartelera del vestíbulo de la citada oficina.

## Los sucesos

### Una imprudencia origina el incendio de un coche, que se consume por las llamas

Poco antes de las seis y media de la tarde de ayer se extendió por la población, por medio de la campana del Ayuntamiento, la señal de fuego.

Como ocurre siempre en estos casos, la alarma cundió rápidamente, haciendo que se aglomerara gran cantidad de público en las inmediaciones del lugar del siniestro.

Era éste el parador de Santa Lucía, establecido en la calle de su nombre, y con puerta accesoria a la avenida de Joaquín Costa.

Lo sucedido afortunadamente careció de importancia. Un coche Ford, matrícula de Badajoz, número 1.637, y de la propiedad del ganadero Regino Hernández Vázquez, arrendatario del "Rincón", había sido pasta de las llamas.

Según nuestros informes, el incendio se inició por una explosión que se produjo en el coche al tratar de ponerlo en marcha con el escape libre.

Desde los primeros momentos las llamas adquirieron tal violencia, que amenazaban propagarse a la techumbre de la cochera en que se encerraba el vehículo.

La eficaz y rápida intervención de algunos albañiles que trabajan en las casas que enfrente construye el Ayuntamiento y de algunas personas más evitó que el siniestro adquiriera las terribles proporciones que se temían, teniendo en cuenta que la techumbre de la cochera mencionada, toda de madera, es a su vez el piso de un pajar donde se guardan actualmente muchos carros de paja.

En el lugar del siniestro estuvieron desde los primeros momentos el alcalde, señor Galache, con su secretario particular, el inspector municipal señor Fernández, el de Policía gubernativa señor Carballo, con varios agentes a sus órdenes y fuerzas de Seguridad y de la Guardia municipal.

Los bomberos acudieron con gran prontitud, pero sólo tuvieron escasa intervención, porque, como decimos, el incendio careció de importancia.

### HERIDO EN RIÑA

En la plaza de Cervantes cuestionados por "cosas de vino" Ramón Se-

riano Vital, de sesenta y seis años, habitante en la calle Fuencarral, de la barriada de San Roque, y Francisco Gutiérrez Milera, de sesenta y ocho años, con domicilio en la calle Serrano, de la misma barriada.

De las palabras pasaron a los hechos y ambos "pollos" se acometieron con el furor de sus mejores años, resultando Ramón con una erosión en la región glútea izquierda, que le causó un perro de mal "talante".

### MORDIDO POR UN PERRO

También fué asistido en la Casa de Socorro el vecino de esta capital Juan Moreno Pantano, de sesenta y cuatro años, con domicilio en Bravo Murillo, 54, de una herida traumática en la región glútea izquierda, que le causó un perro de mal "talante".

### UNA PEDRADA

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal José García Sánchez, de cuarenta y dos años, que vive en Chapín, 16, por arrojar una piedra contra Eugenio Espino Sánchez, domiciliado en la plaza de San José, número 11.

## Información militar

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: señor comandante del regimiento de Alcántara, don Alberto Herce Laguna.

Ídem de imaginaria: señor comandante del regimiento de Gravelinas, don Enrique López Llinás.

Hospital militar y provisiones: tercer capitán del regimiento de Castilla.

## ECOS DE SOCIEDAD

### BADAJOZ

#### Viajeros

Procedente de Don Benito hemos tenido el gusto de saludar al joven estudiante del Magisterio don Angel Valadés.

—Marchó a Madrid don Alfonso Gimeno Pérez, arquitecto y profesor de la Escuela de Arquitectura, acompañado de su distinguida esposa doña Ana María Jaén y de su hermana política la bella señorita María Luisa Jaén.

—Para Jerez de la Frontera ha marchado don Luis Jaén, viajante de la acreditada casa Domecq.

La Pianola legítima Aeolian, es única. Exclusiva M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

### SANTA MARTA

#### Viajeros

Marchó a Llerena, para donde ha sido nombrado para ocupar una graduada, el que ha estado ocupando la escuela número 2, don Quintín Rubio García, maestro nacional y particular amigo nuestro. Le deseamos al amigo Rubio muchos triunfos en su nuevo destino, al mismo tiempo que sentimos su marcha, pues lo mismo la enseñanza que sus amistades pierden un factor importante.

—Marchó a La Garrovillea, después de haber estado unos días al lado de su familia, don Juan Francisco Subirán Fernández Aguado, médico.

—A Santa Amalia, el médico titular don Rafael Estévez Valladolid.

—Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Cercedilla, donde ha dejado algo enferma a su señora, a nuestro querido amigo el maestro nacional don Jesús Glorioso Sánchez del Olmo.

—Marchó a Alconchel, después de haber estado una larga temporada con la familia, la bella y distinguida señorita Ascensión Sanfélix.

### FUENTE DE CANTOS

#### Viajeros

Han regresado de los baños del Raposo doña Carmen Parra, doña Adelaida Moñino, doña Bárbara Royal y doña Carmen Valiñas.

—De paso para Sevilla hemos teni-

do el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Vicente Andrés y Galán.

#### Enfermo que mejora

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama don Anselmo Parra. Celebramos su mejoría.

### CABEZA DEL BUEY

#### Viajeros

Saludamos, de regreso de su viaje a Villanueva de la Serena, a nuestro compañero inseparable don Eduardo Otero Seco.

—De regreso de Badajoz, a donde fueron a ver la corrida goyeca, saludamos a don Mariano Otero Valverde, don Francisco Pérez y don Antonio Otero Seco.

## GABARRA DE COMERCIO

Según nos informan en la Secretaría de esta Corporación, se encuentran pendientes de enviar a los remitentes, por falta de datos en las hojas de facturación, las expediciones detalladas al final, no retiradas por los consignatarios en las estaciones de destino, advirtiéndoles a los remitentes, por si llega a conocimiento de los mismos este aviso, que transcurridos veinte días desde la fecha de la notificación de la Compañía, es obligación ineludible de la misma proceder a la venta de las mercancías en pública subasta sin trámite alguno judicial, quedando a favor del consignatario, si el remitente no comparece demostrando mejor derecho, el precio que se obtenga, deducidos los gastos justificados que gravan la expedición.

Expedición gran velocidad, número 385, con destino a Valencia, facturada en Azuaga por don R. Martínez, compuesta de una caja de muestras con peso de 600 gramos. (Fecha del aviso de la Compañía, 12 de septiembre de 1930.)

Expedición pequeña velocidad, número 4874, con destino a Málaga, facturada en Zafra por don E. Rubio y consignada al mismo, compuesta de nueve muebles, con peso de 200 kilogramos. (Fecha del aviso de la Compañía, 14 de septiembre de 1930.)